Miercoles 23 de Enero de 1867 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca—Año 4—Núm. 711

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 18 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son esclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.
ENERO 23.

San Raimundo de Peñafort, en Barcelona, cuyo tránsito se celebra el 7 de Enero.
Santa Emerenciana, virgen y mártir en Roma.
San Parmenas, en Filipo de Macedonia.
Los [illegible] en Berbería, que fueron quemados.
San Asela, mártir, en Ancira, [illegible].
San Clemente, obispo en Ancira, [illegible].
San Agatangelo, tambien en Ancira, de Galacia, [illegible] el mismo dia [illegible].
San Juan el Limosnero, en Alejandria, obispo de la misma ciudad, varon famosísimo por su caridad [illegible] pobres.
San Ildefonso, obispo en Toledo.
San Martin, monge, en la provincia de Valeria en Campaña de Roma, de quien hace mencion San Gregorio papa.

Efemérides.

1765—Toma posesion de las islas Malvinas, en nombre del Gobierno Británico, el Almirante Byron [illegible] ingleses, las apellidó Falkland.
El nombre de Malvinas es una corrupcion de la palabra francesa Malouines que se refiere á los marineros franceses de San Malo descubridores de dichas islas.
1826—Firmase este dia las capitulaciones de la rendicion del Callao, obedeciendo el heroico general español Rodil honrosas condiciones.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 3 de la tarde en el Correo para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

EL SIGLO

El horizonte político.

No ha sido necesario que transcurriese mucho tiempo para ver realizados los temores que abrigamos de que el movimiento revolucionario en la República Argentina, tomase proporciones capaces de causar una alarma general en el Rio de la Plata.

El partido de sangre y de venganzas ha empuñado de nuevo la lanza fratricida, y la historia de muchas generaciones atestiguan que su mision es de muerte y esterminio.

Sin programa político ni tendencia alguna generosa, combate por odio, por ambicion y en una palabra, por elevar un ídolo de barro ante el cual dobla despues la rodilla, y colocarlo en vez del libro sacrosanto de las leyes.

Tal sucedió con Rosas y sucederá con todos los caudillos que sean la emanacion bastarda de sentimientos innobles, que jamas pueden constituir un programa político sino que son la espresion de mezquinas almas templadas solo en el fuego de las pasiones.

Los sucesos que se desarrollan en la República Argentina, no deben considerarse aisladamente porque sus ramificaciones son muy estensas y sin necesidad de estar interiorizados en los secretos de la política, es fácil conocer cuales son los elementos betereogéneos que sirven de apoyo á la revolucion.

Desde mucho tiempo, las relaciones internacionales entre la República Argentina y la de Chile habian llegado á un grado de frialdad, que en nuestro concepto es mas temible que una ruptura decidida; porque al enemigo se espera con el arma preparada, mientras que contra el amigo aparente, no se toman las necesarias precauciones.

No queremos avanzarnos á lanzar un cargo directo al Gobierno Chileno, pero si nos llama la atencion, la impasibilidad con que vé que de sus fronteras parten fuerzas armadas para convulsionar una República amiga, en los momentos supremos en que combate por defender la dignidad de su pabellon infamemente ultrajado.

Los elementos que se ponen en juego y la época en que se ha iniciado esta revolucion, prueba perfectamente que está de acuerdo con los sicarios del Paraguay y coinciden perfectamente las correspondencias del interior de la República Argentina, culpando á los que dicen que se han dejado llevar *por un espíritu de conquista*, con las protestas que por el mismo estilo han dirigido los gobiernos del Pacífico.

Cuando tratándose de partidos hemos querido templar nuestra palabra en el interés de realizar la fraternidad por medio del convencimiento, nos es forzoso retroceder ante la negra ingratitud de los hombres que procuran cortar la mano del mismo que les estiende el pan para su sustento.

Es necesario convencerse que los partidos en el Rio de la Plata tienen su índole peculiar y que toda tendencia fusionista es un absurdo político. No se crea que consideramos la cuestion individualmente, pues en ese terreno, hasta en los momentos mas críticos, hemos tenido y tendremos la satisfaccion de prestar nuestro apoyo y aun nuestra amistad á los que por ser nuestros adversarios en política, no por eso dejan de ser nuestros amigos.

Sin embargo, tomando los partidos en globo apreciándoles en sus tendencias, en sus medios y en sus aspiraciones, no podemos retener un movimiento de horror, al figurarnos que estos paises que á costa de tantos y tan grandes sacrificios han visto desaparecer la tiranía para entrar á una nueva era de libertad y de progreso, vean de nuevo ensangrentadas sus fértiles campiñas por la guerra civil y acaso flamear el inicuo pendon de las hordas de Rosas y del Cerrito.

Tambien es necesario dirigir la mirada hácia la política del general Urquiza, que tanto alucinó á alguna parte de la prensa bonaerense, como alucinó tambien al general Mitre, cuando al leer su proclama que no tuvo por resultado llevar el mas mínimo contingente, pronunció en el colmo de su entusiasmo estas célebres palabras: *Este es el resultado de una gran política.*

No hay política posible fusionando con el crimen, ni seguridad de que los que han pertenecido por una vida entera al sistema de la mazhorca, puedan á la vejez retroceder, para colocarse de buena fé entre las filas de los libres, que han hecho su aprendizaje en el ostracismo ó en los campos de batalla, por defender un principio.

Si el General Urquiza tuviera efectivamente la firme voluntad de salvar la actualidad de la República Argentina, no ha de ser con vanas protestas de adhesion que lo consiga sino montando á caballo como en Monte-Caseros para voltear la tiranía execrable de Rosas; y así dará una prueba evidente de patriotismo que haga olvidar el pasado por los beneficios, que conquiste el porvenir.

La cuestion argentina es de interes vital para nosotros, porque aquí la reaccion es doblemente posible si se examinan las disposiciones desacertadas que dan pábulo al desprestigio de la situacion.

Nos preocupamos de candidaturas para puestos insignificantes, sin meditar un momento que estando el fuego tan próximo, la primera ráfaga de viento puede traernos una chispa que produzca un incendio.

¿Y con qué contamos en un momento de supremo peligro?

Improvisando situaciones y elementos para sostenerlas, no es como puede vivir un pais que malgasta sus mejores tiempos en cuestiones pueriles ó en guerras sucesivas, que nunca tienen por resultado satisfacer las verdaderas necesidades del pueblo.

El Gobierno Oriental debe estar preparado á toda eventualidad y adoptar todas las medidas convenientes para que la reaccion que marcha á pasos agigantados en la República vecina, no venga tambien á conmover nuestra dudosa situacion.

Antes que vernos en el caso de un estado de sitio y de recurrir á medidas extremas, salgamos de la apatía en que vivimos, y uniformemos la opinion, para defender los eternos principios de la democracia, que no pueden ser representados por el puñal de los que no tienen otro programa que el de elevar á sus candillos sobre los cadáveres de los mártires de la buena causa.

Nacionales y estrangeros, todos estan interesados en que no vuelva á reinar en estos paises el sistema retrógrado que ha enlutado las páginas de su historia, y si alguna vez la prensa ha tenido una mision sagrada que cumplir, es hoy que con la energía de su palabra, puede levantar el espíritu público, despertando á los indiferentes de su letargo, para que la reaccion no nos tome desprevenidos.

Tenemos fé en el vigor del pueblo oriental, y mientras que la autoridad no se preocupe de los peligros posibles, nuestra propaganda será constante para decirle: estemos prontos para el primer momento en que debamos salvar los derechos que hemos conquistado.

F. y A.

Del Durazno.

Recibimos una correspondencia que se nos dirige directamente y que publicamos en la seccion solicitadas como una prueba de imparcialidad en cuestiones en que se hace una justa defensa de un derecho legítimo.

El Sr. Canónigo Brid, cura actual de aquel pueblo contesta á un comunicado del Sr. D. Gabriel Rios, haciéndole cargos por unos funerales celebrados por el descanso eterno del General D. Leandro Gomez.

Es verdaderamente intempestivo que el Sr. Rios dé un carácter político á una ceremonia que se celebra con frecuencia en Montevideo, y por muy estremos que sean sus sentimientos de partidario, no deben llegar hasta el borde de las tumbas ni hasta el santuario de los templos, donde la mision del sacerdote cristiano pertenece al amigo como al enemigo, porque tal es la ley evangélica.

Dejando la palabra al Sr. Brid, terminamos diciendo: la defensa de Paysandú será siempre una gloria nacional y que hay injusticia en negar los rasgos de heroismo aun á los mayores adversarios políticos.

F. y A.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Enero 21 de 1867.

Queriendo destruir las versiones que pudieran hacerse al art. 13 del decreto fecha 15 del corriente, dictado con el objeto de facilitar la mensura general que no puede quedar entorpecida por la secuela de las gestiones judiciales,

El Gobernador Provisorio en consejo de ministros y usando de las facultades ordinarias y extraordinarias que inviste, acuerda y decreta:

Art. 1.º Los interesados que no quieran conformarse con el fallo de la Comision creada por el art. 13 referido, podrán ventilar su derecho ante los Tribunales Ordinarios, sin perjuicio de continuar la mensura y deslinde general.

2.º Téngase este decreto como esplicativo del art. 13 citado.

3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

FLORES.
ANTONIO M. MARQUES.
LORENZO BATLLE.

INTERIOR

La Ley sobre tierras públicas.

Sres. Redactores de *El Siglo*:

Desde que se publicó la Ley de 15 del corriente, varios son los comentarios á que ha dado lugar.

Para unos la Ley es exelente, responde á necesidades sociales y administrativas de primer órden, de seguridad y quietud al derecho de propiedad, pone término á pleitos interminables, y se encamina á sustituir el órden y el concierto al caos y la perturbacion de que todo el mundo se lamentaba. Para otros la Ley es una mala inspiracion, un abuso del Poder Dictatorial que las circunstancias han colocado en manos del Gobierno Provisorio, un ataque á los derechos individuales del ciudadano, unas usurpaciones, en fin, de los poderes Legislativo y Judicial.

Apreciaciones tan opuestas, tienen su natural esplicacion en los diversos aspectos bajo los cuales se ha considerado la ley, y tambien en el interés que prevalece en el ánimo de los que las hacen.

Y es claro, que asi como para los hombres que atienden sobre todo al fin á que se encamina, y á las necesidades que se propone satisfacer, es digna del mayor aplauso, asi para los que la consideran en su origen, y con relacion á las aspiraciones que va á contraer, no ha de haber mas que censuras acres y destempladas.

La verdad, sin embargo, es que la Ley en sí, es buena y que por los efectos que está destinada á producir, si se egecuta con lealtad y deseo sincero de hacer al pais los bienes á que se dirige, y el reclama desde mucho ha, lejos de merecer las censuras que ya se han empezado á formular contra ella en el diario *La Opinion Nacional*, es digna del aplauso del pais entero.

Y en efecto ¿qué hay en esa ley de censurable, si se la mira con ojos desapasionados? Nada que sea contrario al interés general, y á los sanos principios de justicia y de jurisprudencia universal.

Ella, prohibiendo en su art. 1º, que salgan del dominio del Estado, por otros títulos que los que espresa, las tierras fiscales, corta el escandaloso abuso que se habia hecho de la Ley de 30 de Abril de 1835, abuso pintado con tanta verdad como energía en el preámbulo de dicha ley, que usurpó al Estado sus mejores tierras, y que las habria agotado todas, si el autor de la de 8 de Abril de 1857, interpretando y fijando el sentido del art. 11 de la de 30 de Abril de 1835, no hubiera cerrado la puerta á tan inmorales usurpaciones. Es pues evidente, que el art. 1º de la Ley que se discute actualmente, es una secuela de la de 8 de Abril de 1857, que fué bien recibida por el pais, y que ademas está fundada en los principios que excluyen las acciones y bienes del Estado de toda prescriptibilidad que no nazca de buen título, buena fé y posesion no interrumpida por todo el tiempo fijado por la ley comun. Si apesar de disposicion tan terminante, el abuso continuaba, y la ley del 15 del corriente viene á cortarlo de raiz, mandando que los Tribunales hagan cesar los pleitos pendientes sobre adquisicion de tierras fiscales, á título de prescripcion cuarenteunaria, es claro que esa Ley nada estatuye de nuevo, que solo restituye su vigor á otras Leyes preexistentes, y que si ella misma existe, es debido á no haberse guardado y cumplido como debieran las anteriores.

Queda pues consignado, que la Ley de 15 del corriente tiene *su razon de ser*, en la inobservancia de la de 8 de Abril de 1857, y que lejos de usurpar las atribuciones de los poderes Legislativo y Judicial, no tiene otro objeto ni tendencia, que la de restablecer á su prístino vigor y autoridad leyes que no estaban derogadas.

Lo propio se puede decir, salvo una que otra excepcion, respecto á los demas artículos de que se compone la espresada Ley.

Por ejemplo, el relativo á las denuncias pendientes ó en tramitacion, nada dispone que no sea conforme con el tenor de repetidas Leyes anteriores, caidas en desuso, ó mas bien despreciadas por el descuido ó negligencia de los encargados de egecutarlas.

El que prohibe á los Jueces y Tribunales admitir nuevas demandas en contra de lo dispuesto en el art. 1.º, y proseguir la tramitacion de los pendientes relativos á la adquisicion de tierras fiscales por el título espresado en el art. 11 de la ley de 30 de Abril de 1835, tampoco hace otra cosa que establecer esplicitamente lo que implícitamente disponian las leyes preexistentes. Pues es claro, que si la de 8 de Abril de 1857 acordaba la propiedad de las tierras fiscales á solo los que tenian 40 años de posesion no interrumpida cuando se promulgó la ley de 30 de Abril de 1835, y repetidas Leyes Patrias tenian prohibidas la admision de nuevas denuncias, y la prosecucion de los pendientes; la consecuencia natural de estas disposiciones, era encontrar cerradas las puertas de los Juzgados y Tribunales encargados de su observancia, á demandas, pleitos y demas que fuese contrario á lo dispuesto en dichas leyes. Solo, pues, la irreflexion ó una marcada mala fé pueden sublevarse contra una ley que tiene por objeto hacer efectivos y reales para el pais los beneficios que él reclama, y que varias Leyes anteriores le acordaban para que la propiedad fuera inviolable entre nosotros, como así lo preceptúa la Constitucion del Estado.

De buen grado continuaremos examinando el resto de los artículos que comprende dicha ley, ciertos de poder demostrar que los que no se dirigen á disponer lo que ya estaba dispuesto por leyes anteriores, son un simple desenvolvimiento ó amplificacion lógica de las mismas.

Pero como esta tarea traspasaria los límites de un artículo de diario, nos limitaremos á decir que hasta el artículo que establece una comision arbitral para conocer y resolver definitivamente las cuestiones que se susciten con motivo de la mensura general del territorio de la República, en nada invade ni usurpa las atribuciones propias del Poder Judicial, desde que esas cuestiones pertenecen al órden administrativo, esencialmente diverso del judicial, como saben todos los que conocen la historia de los Gobiernos Representativos, y cuales son las facultades y atribuciones propias de cada uno de los Poderes Constitucionales.

Esa comision es un mero tribunal administrativo, que segun el número y la calidad de las personas de que se componga, y la tramitacion que adopte, puede ofrecer todas las garantías de justicia y equidad que pongan sus resoluciones al abrigo de toda censura, sin sugetar al Fisco y á los particulares á las molestias de pleitos largos y costosos que tantas razones aconsejan evitar.

Por otra parte, si las atribuciones del P. J. entre nosotros, como en todos los paises regidos por instituciones liberales están limitadas *á la potestad de aplicar* las leyes en los juicios civiles y criminales, sin poder ejercer otras funciones que las de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado, es una impertinencia pretender que usurpa las atribuciones del Poder Judicial, una comision creada para resolver cuestiones que como procedentes de la mensura general del territorio de la República, están fuera de la competencia propia y peculiar de aquel poder. Pretension que solo puede ser sostenida por los que ignoran, que como propias del del Poder Administrativo ya en el reinado de Felipe 5º, se han sustraido al conocimiento de los Tribunales de Justicia ese y otros ramos de la administracion pública, creando la superintendencia general de Hacienda y otras oficinas del órden contencioso administrativo. Y es de observarse en la historia civil y política de todos los pueblos, que cuanto mas absolutos y despóticos han sido sus gobiernos, tanto mayor y mas estensa ha sido la jurisdicion y competencia de los Tribunales de Justicia; y por el contrario, á medida que se han ido liberalizando las instituciones, y dándose á los pueblos la conveniente intervencion en sus propios destinos, se han ido mermando hasta reducirlas á las que tienen en el dia, á saber: aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales.

Esta es una verdad incontestable para los versados en la historia de los pueblos modernos; y los que hayan leido á Escolano y Arrieta, y comparen el cúmulo de atribuciones que llegó á tener el Poder Judicial bajo los reyes absolutos de la Metrópoli, con las á que lo ha reducido la constitucion de 1812, se convencerán de que la época de la confusion del Poder administrativo y Judicial en unas mismas manos, ha pasado, por no ser lo mas favorable á las conquistas de la libertad, ni á la buena administracion de los Estados.

Sostenemos, pues, que la Ley del 15 del corriente es una Ley sumamente útil y reclamada por las necesidades mas urgentes é imperiosas del pais, y que las censuras que ya se le han dirigido, son injustas, y nacidas ó de la irreflexion ó de miras que no queremos calificar.

Persista, pues, el Gobierno Provisorio en llevar á pura y debida ejecucion dicha ley, que haciéndolo así, no tendrá mas opositarios serios, que los que estando bien habidos con los abusos que se propone destruir, se cubren con la máscara del bien público para impedir las medidas que ese mismo bien público reclama. Pero tales oposiciones no pueden menos de ser ahogadas por el aplauso y las bendiciones de la inmensa mayoria del pais, que maltratada y burlada tantas veces en sus legítimas aspiraciones por los utopistas de todos los matices, aceptarán el bien sin preocuparse si le viene de un poder constitucional, ó de otra fuente menos legítima.

Solo asi es como pueden acreditarse las dictaduras ó los Gobiernos de hecho. Solo así es como la Francia agradecida, perdona á Napoleon su famoso golpe de Estado—Y solo así es como en nuestro pais puede haber conformidad con el aplazamiento del régimen constitucional.

Un amante de la justicia.

Paysandú.

Del *Comercio* extractamos lo que sigue:

—Hemos visto un fusil nuevo que está haciendo el armero D. Antonio M. Lascano; es del todo diferente al que presentó al Gobierno Oriental hace un mes.

Dice que este cargará menos balas que el anterior, pero es sin comparacion mejor que el primero; la lijereza de los tiros (segun dice) ha de alcanzar de 16 á 18 por minuto; la bala tendrá tanta fuerza que podrá á distancia de 500 metros atravesar varios cuerpos.

Este armero es ingenioso, estudia en su arte, pero la gran dificultad que tiene, es que no tiene las herramientas necesarias para trabajar; todo tiene que hacerlo á fuerza de paciencia y lima, por no tener capital como proveerse de los útiles necesarios.

No tiene quien lo ayude, así es que no puede figurar como en Europa figuran muchos por su ingenio, porque tienen capital ó quien los proteja.

El nuevo fusil de Lascano es de aguja, pero en nada parecido al primero.

—Tenemos entendido que por fin se va á llevar á cabo la idea por la que ya hemos abogado antes de ahora en otros periódicos de esta misma localidad, de hacer un Cementerio para los Protestantes.

Ya los interesados se han presentado y como por un Decreto, se les ha concedido el terreno, van ya á proceder á una suscricion entre los interesados en todo el Departamento, para poder hacerlo de una vez.

Nos alegramos mucho de ver que se lleva á cabo una idea que nosotros hemos iniciado.

—El miércoles fué conducida á su última morada la Sra. Dª Rafaela F. de Ribero que falleció el martes; fué una madre virtuosa y es sentida de todos los que en vida la conocieron.

EXTERIOR

República Argentina.

Dice el *Nacional*:

Estado de asamblea—Creemos que decretado el acuartelamiento de la Guardia Nacional, deberia declararse la ciudad en estado de Asamblea.

Si los Tribunales continuan funcionando, les será imposible á los ciudadanos atender á sus asuntos, y llenar cumplidamente las exigencias del servicio militar.

Al menos, hasta que la situacion se despeje, creemos que es necesaria la declaracion de asamblea.

Nunca se ha decretado el acuartelamiento de la Guardia Nacional, sin esta declaracion.

No comprendemos el motivo porque se haya omitido ahora.

Rumores de revolucion—No hay que asustarse.

Solo los hombres que sueñan con un cambio radical en la situacion del pais, y los espíritus timoratos dispuestos siempre á exajerar los peligros siquiera sean meramente imaginarios, pueden hablar de una revolucion en el seno mismo de esta ciudad.

Nosotros que felizmente conservamos la cabeza en buen estado, nos reimos de delirios tan crueles y relegamos al olvido las especies ridículas que abrigan con entrañable amor algunos ilusos, incapaces de darse cuenta de los hechos que les rodean.

Esto no quiere decir que el Gobierno Nacional no tenga derecho para tomar enérgicas medidas preventivas en momentos como los actuales, y mucho menos que ellas no sean convenientes.

Lo que deploramos es la lenidad del Gobierno que ha esperado los últimos escándalos para reprimir los abusos de confianza y las violaciones manifiestas de la ley que se vienen perpetrando aquí mismo desde hace mucho tiempo á las barbas de la autoridad, en el seno de un pueblo culto como Buenos Aires.

Sabemos que la Policía ha apresado á ciertos individuos muy conocidos en nuestra sociedad por sus tendencias políticas.

Ignoramos las verdaderas causas de esas prisiones, pero no podemos menos de respetar los designios de la autoridad en la situacion actual.

La conservacion del órden es el deber supremo, á que no pueden renunciar los gobiernos.

—La Guardia Nacional de la ciudad se ha mostrado hoy á la altura de sus gloriosos antecedentes.

Un hurra á los valientes Guardias Nacionales!!

Con el simple decreto del Gobierno y sin esperar las órdenes de sus jefes respectivos, los cuarteles se han visto hoy llenos de ciudadanos prontos á obedecer la voz de la autoridad.

Podemos garantir que solo en el cuartel del 1er. Regimiento se han presentado mas de 300 G. N.

Un bravo á los valientes.

—Desde el sábado á la tarde se está dando de nuevo guardia en el Parque de Artilleria por el batallon movilizado.

—Salió de Santa Fé la columna que vá á espedicionar al Chaco á las órdenes del Coronel Nelson.

El dia 10 llegó á la Colonia *Esperanza*.

—Ayer tuvo lugar una reunion de todos los gefes de la Guardia Nacional en el despacho del inspector de armas.

Recibieron órdenes é instrucciones para el acuartelamiento.

—En el *Proveedor* partieron ayer para el ejército varios oficiales.

Hablamos ayer con un pasagero venido de Córdoba, que salió de allí el Lunes 14.

Por él tenemos estas noticias.

Allí se aseguraba que Lopez se proponia reunir 3.000 hombres y con ellos marchar á ponerse á las órdenes del General Paunero.

Parece que se trataba de la union de los partidos, para lo cual el ministro Bouquet habia llamado á una entrevista al Dr. D. Luis Velez.

Al montar en la diligencia oyó decir que iba á tocarse generala en el pueblo para la reunion de la guardia nacional.

Otro pasagero dijo:

Que en su opinion la mayoria de la ciudad de Córdoba estaba contra la revolucion de Mendoza, pero que en los departamentos del Rio 4.º y Achiras no habia tan buena disposicion.

—La Goleta Oriental *Catalina* en viaje de Montevideo para el Uruguay, se perdió cerca de la Colonia.

—El diario del Paraná publica una carta del Rosario en la cual se halla este párrafo.

«La proclama de Olazcoaga al quedar de Gobernador Delegado de Mendoza es invitando á sus compañeros de armas y á los pueblos todos, *para ir á golpear las puertas de Buenos Aires y pedir cuenta al Gobierno Nacional de los destinos del pais* (textual).»

Sublevacion á bordo del Chacabuco—En el último viage del vapor *Chacabuco* para Corrientes hubo á su bordo una sublevacion promovida por los destinados que llevaba al ejército.

Debido á la enérgica y valerosa conducta del Comandante del buque, el motin fué sofocado, y severamente castigados sus autores.

Hé aquí como refiere el hecho *La Esperanza* de Corrientes.

Este vapor de la armada nacional llegó el lúnes procedente de Buenos Aires, habiendo habido un levantamiento á su bordo en este viaje.

«Como diez leguas mas arriba del Paraná caminaba, cuando unos 28 destinados para el ejército Nacional, de aquellos bandidos y criminales que se hallan y que venian en dicho vapor, cerraron repentinamente la puerta de la escotilla donde se hallaban la mayor parte de los marineros, quedando solo sobre cubierta la guardia que constaba de diez hombres, y ordenando los sublevados que parase la máquina, con la intencion, segun se supo despues, de arrimarse á la costa y escaparse por tierra.

«Pero el Comandante del *Chacabuco*, teniente Correa, avisado al instante salió afuera y con los diez hombres atacó á los sublevados, logrando arrinconarlos en la proa y ordenando que siguiera el vapor sin pararse.

De esta refriega resultaron de los sublevados ocho heridos y algunos muertos, entre los que se cuentan dos que se echaron al agua, y quedaron asegurados hasta que llegaron aquí el lúnes, donde desembarcaron dichos heridos.

«El segundo Comandante que estaba durmiendo, así que fué avisado salió sorprendido y se arrojó al rio ahogándose instantáneamente sin podérsele hallar á pesar de lo mucho que se le buscó.»

Huracan—Un terrible huracan se hizo sentir dias pasados en varios Departamentos de Entre-Rios.

Véase como dá cuenta *El Paraná* del suceso.

—Varias personas que han llegado de la campaña relacionan los destrozos que ha producido un huracan, que se hizo sentir dias pasados principalmente en los departamentos de Nogoyá, Victoria y Paraná.

«De algunas estancias han sido arrebatadas sus poblaciones, dispersos los pastoreos y el campo está sembrado de pájaros muertos por la inmensa cantidad de piedras; porque tambien ha caido.

«Las lluvias han sido tan frecuentes y copiosas, que en muy poco tiempo rebosaron los arroyos, poniéndose intransitables.

«En el monte, por donde se hizo sentir mas la columna de viento, ha dejado perfectamente marcado su camino en una anche faja en que se ven grandes árboles desprendidos de raiz.

«Señalan las estancias de los Sres. Nuñez y Lapalma donde ha causado mas destrozos. En la primera destruyendo la poblacion y en la otra los árboles y sembrados.»

Esplosion—El *Eco de Corrientes* da cuenta así de una esplosion á bordo de un vapor brasilero.

Esplosion—Nos dicen que el lúnes á las diez de la mañana tuvo lugar una esplosion en el ponton que se halla frente al Hospital de Marina.

«En momentos que colocaban dos cajones de municiones sobre la cubierta, se habia derramado un poco de pólvora y con el rose y el sol ardiente se incendiaron los dos cajones, resultando dos víctimas y unos cuantos chamuscados.

«Felizmente la boca de la escotilla se hallaba cerrada, que si no, tenemos inmensas desgracias en las cercanias.

«Sirva esto de leccion para que cuanto antes se retiren estos depósitos de pólvora.»

Una guardia paraguaya—La *Esperanza* de Corrientes dá cuenta de un hecho de armas en los términos siguientes:

El *Enrique Martin* de la escuadra brasilera subió hace dias al Paraná hasta cerca de Itati, y desembarcó unos veinte hombres bien armados, que sorprendieron una guardia paraguaya y la derrotaron, quedando muertos el capitan de dicha guardia y ocho paraguayos, y tomándoles por otra parte armamento y caballos que en su fuga dejaron.

«Pero atacados despues por fuerzas superiores, entre las que habia caballeria, se retiraron á embarcarse, habiendo sido muerto en esta retirada el oficial brasilero que los comandaba.

Comercio de Itapirú.

Los diarios de Buenos Aires publican el siguiente documento, interesante al comercio con Itapirú.

CÓPIA.

Campamento en Itapirú, Diciembre 30 de 1866.

Al Gefe de la Escuadra Nacional, Coronel Don José Murature.

Siendo necesario ampliar las instrucciones trasmitidas verbalmente á V. S. por el infrascrito, se le dice que en lo sucesivo, visite todo buque en el acto de llegar al puerto, ya sea de vapor ó vela, y le exija los documentos de que corresponde venga munido, prohibiendo absolutamente desembarcar cosa alguna, á todos aquellos que hubiesen salido de Montevideo con carga bien de reembarco, ó de traslado y no viniesen despachados por las aduanas argentinas, ordenándoles regresen inmediatamente á Corrientes, donde deberán aduanarse.

Si alguno de estos buques manifestase traer carga para los proveedores, comprobado que sea esto debidamente, le permitirá desembarcar esclusivamente lo que pertenezca á la Proveeduría, debiendo para la descarga de cualquier otro artículo que no tenga este destino, bajar á Corrientes á llenar la formalidad antes mencionada.

Así mismo, si un capitan ó patron de un buque manifestase conducir carga para los ejércitos brasilero, ú oriental, le exigirá la órden de la autoridad militar que corresponda, y solo con este requisito, le permitirá la descarga, observando con lo demás lo prescrito en esta nota.

Dios guarde á V. S.

Firmado— *Juan A. Gelli y Obes.*

Circular del Gobierno Nacional.

Hé aquí la que ha pasado á los Gobernadores de Provincia:

Buenos Aires, Enero 19 de 1867.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de...

En vista de los sucesos que se han desenvuelto en las provincias de Cuyo, el Sr. Vice-Presidente de la República ha espedido la declaracion solemne que en testimonio autorizado acompaño á V. E.

El giro de aquellos sucesos pone de manifiesto que no se trata ya de una sedicion de carácter local á cuyo remedio acudia con su intervencion la autoridad de la nacion, por haber sido requerida por el Gobierno derrocado en Mendoza, sino que tenemos al frente una rebelion abierta caracterizada por sus actos y por sus connivencias con los otros hechos que el preámbulo de la declaracion consigna. Despues de haber asolado la Provincia donde tuvo origen la sedicion, se ha lanzado con criminal audacia sobre la vecina de San Juan, ha hecho fuego contra la bandera argentina puesta en manos de las fuerzas nacionales y provinciales colocadas allí por órden Superior; ha derrocado por la violencia las autoridades legales y ha entregado al pillaje y á todo género de repugnantes escesos á aquel pueblo desventurado que descansaba tranquilo bajo el amparo de la Constitucion y de la proteccion que la Nacion debe á cada una de las Provincias.

Parecia legítimo esperar que que hubieran pasado muy lejos aquellos tiempos de tristes recuerdo en que, viviendo las Provincias aliadas unas de otras, se veian con frecuencia avasalladas por facciones turbulentas y feroces, ó se ensangrentaban á menudo en luchas fratricidas. Era de creerse que organizada la República, rejida por una ley comun y obedeciendo á las autoridades nacionales que ellas mismas se han dado, no volvieran á repetirse aquellas escenas de duelo y de desolacion en las que un puñado de criminales atrevidos avasallan ciudades y Provincias populosas derramando la sangre de sus pacíficos moradores y aniquilando la riqueza acumulada con el trabajo de muchas generaciones.

Pero desgraciadamente acabamos de presenciar aquel escándalo. Algunos desnaturalizados Argentinos han concebido el designio siniestro de atentar contra las instituciones nacionales, y contando con que el brazo de la autoridad llegaria tarde para reprimirlos y castigarlos, en razon de las largas distancias que hay que atravesar para alcanzar al campo de sus crímenes, han comenzado á desenvolver sus planes por un motin local, se han mantenido y han ensanchado su accion por el terror, y siguen su camino por la violencia, despues de haber roto con toda ley y con todo respeto humano.

Llamo muy particularmente la atencion de V. E. sobre una de las fases que presenta esta rebelion. En guerra la nacion argentina contra un enemigo estrangero que se atrevió á insultar nuestra bandera y á profanar el suelo sagrado de la patria, necesita salir con gloria de esa lucha; y lo necesita no solo porque así cumple á la revindicacion de sus derechos, sino porque así lo reclama su dignidad de pueblo independiente ante las naciones á quienes la han aliado las exijencias de la guerra, ante la América y ante el mundo civilizado que mira con interés el progreso de la República. La rebelion que ahora se levanta, tiene por primer resultado distraer una parte de los sacrificios populares del único objeto á que todos ellos deben consagrarse: la rebelion, pues, presta el mayor auxilio que puede prestarse al enemigo, y lo hace á sabiendas y con ese declarado objeto. Combatir la rebelion, es combatir al Paraguay en nuestro propio suelo, puesto que así, desarmando y castigando á los rebeldes, destruimos uno de los mas eficaces apoyos del enemigo comun.

El Sr. Vice-Presidente, por cuyo encargo dirijo á V. E. esta comunicacion, desea recomendar al gobierno de V. E. la mas celosa vigilancia para evitar que en el territorio de la Provincia de su mando, encuentren los rebeldes ni una sombra de apoyo, para que los ciudadanos de esa Provincia se penetren hondamente de la solemnidad de los deberes que como argentino, les obliga. No teme, no, el Sr. Vice-Presidentes que haya en esa provincia un solo argentino, cualquiera que sea su opinion política, que quiera hacerse cómplice de aquellos delitos que por su deformidad no tendrian nombre si la constitucion y las leyes no se hubieran encargado de darles uno para baldon y castigo de quienes los cometen; pero confia en que, si por desgracia, se presentara un caso, V. E. preste su decidida cooperacion para que el delincuente sea sujetado al fallo severo de la ley.

Por lo demas, el Gobierno Nacional ha dis-

FOLLETIN

73

EL MONJE NEGRO
ó
EL HAMBRE DE MADRID

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

Por D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

—«Vos, siquiera, habéis encontrado una familia que os tienda su apoyo; pero yo, metido en esta madriguera, como un cangrejo debajo de un peñasco, tengo que mantenerme de la pesca, y no muchas veces produce el mar lo suficiente para librarme del hambre.

—«Eso es cruel. Sin embargo, al tiempo de entrar te dije una espresion que debiera haberte animado.

—«¡Ah! es cierto. Sepamos para lo que me necesitais.

—«Antes te preguntaré una cosa.

—«¿Qué?

—«Desearias volver á ocupar tu antigua profesion? . . . . ¿Ser el rey de los mares, de un bergantin pirata?

—«¡Oh! con el alma y la vida.

—«En ese caso, yo puedo hacer un milagro, si me ayudas.

—«¿A qué?

«Brilló en los ojos de Catalina una luz sombría.

—«Tal vez á cometer un crimen.

—«¿Y eso qué es? contestó Gines con la sonrisa de la ambicion en sus lábios.

—«¿Estariais dispuesto?

—«Lo estaria.

«Aquel estraño diálogo resonaba en el fondo de la cabaña como un horrible conciliábulo de demonios.

«Catalina la criolla miró á Ginés por algun tiempo.

—«Te conozco, dijo, y tengo fé en tus palabras. Por eso he venido á buscarte. ¡Quien sabe lo que nos reserva la suerte! Hija de un pirata, conservo en mi alma el instinto de la ambicion y de las riquezas. Aquí estoy ahogada bajo la sombra de esa torre maldita. Quiero amor y porvenir.

—«¿Y lo tendreis?

—«Asi lo espero.

—«¡Oh!

—«Entonces volveremos á la isla de la Tortuga y fletaremos un buque por cuenta nuestra: cruzaremos de nuevo el Atlántico, á no ser que nos acomode seguir el rumbo de la nueva existencia que se nos presenta.

—«¿En donde está, pues? preguntó Gines, abriendo los ojos desmesuradamente.

—«En nuestras manos.

—«Pero cómo?

—«No me preguntes, Gines. ¿Aceptais mi porvenir?

—«Lo acepto.

—«¿Me vendes tus servicios?

—«Los vendo.

—«En ese caso, escúchame. Abandona esta cabaña.

—«¿Y dónde he de ir?

—«A Santander.

—«¿Y qué he de hacer allí?

—«Esperar.

—«¿Nada mas?

—«No. Comprarás una lancha.

—«¿Con qué dinero?

—«Con este.

«Catalina arrojó en el suelo una bolsa de oro.

«Gines la recogió.

—«Compraré la lancha, contestó guardándose la bolsa.

—«Ademas, comprarás un puñal y una cuerda.

—«Está bien.

—«Lo demás, el tiempo lo dirá. ¿Conque cuento contigo?

—«En todo.

—«Entonces, á Dios, Gines.

—«A Dios, Catalina.

—«Y aquellos dos malvados se separaron.

CAPITULO V.

UN CRIMEN EN MEDIO DEL MAR.

¿Quién habla así? ¿Es un hombre, ó un espíritu infernal? ¿Qué demonio horrible le atormenta? Muéstrame el implacable enemigo que mora en tu corazon.
Maturin.

«Las escenas de aquella noche quedaron envueltas en el mas profundo misterio.

«Catalina volvió al lado de Francisca, y esta la recibió como una hermana.

«La hermosa condesa era feliz. Aquella noche se habia fijado su destino, y ya no seria la huérfana abandonada, la solitaria doncella que veria marchitarse su virginal belleza en la soledad y entre amargos recuerdos.

«Su corazon, como todos los corazones inocentes, necesitaba de expansion, y refirió á Catalina sus recientes proyectos y dulces esperanzas.

«La criolla no desmintió su carácter ni un momento. Aplaudió con fingida alegria la determinacion de la boda; manifestó que era lo mas conveniente en las circunstancias que la rodeaban, y animó á su amiga para que no demorase tan deseada union.

«La serpiente fascinaba á la víctima con su lenguaje.

—«Al menos, esclamó Francisca, no se verificarán en mí ciertas predicciones que pesan sobre mi familia.

«Catalina, al oir estas palabras, fijó en ella su ardiente mirada.

—«¿Y qué predicciones son esas? preguntó con su mas seductora sonrisa.

«Francisca refirió la estraña historia de la cruz de sangre.

—«¿Y teneis vos esa cruz? preguntó Catalina con curiosidad.

—«Vedla aquí.

«La hermosa jóven descubrió su brazo derecho por cerca del hombro, y en efecto, sobre el blanco y terso cútis vióse aquel prodigioso distintivo de raza, aquella cruz sangrienta puesta allí por el dedo de la naturaleza.

«Catalina dejó escapar una mirada sombría, y dijo:

—«Es sumamente original semejante capricho de la naturaleza. ¿Y creeis que, cuando desaparezca la cruz, es porque se habrá cometido un gran crimen?

—«Así lo afirman los documentos que tenemos acerca de esto.

—«¿Y dónde están esos documentos?

—«Mi padre se los entregó á mi hermano al tiempo de partir á América.

—«¿Se han perdido tal vez?

«Y un relámpago de alegria brilló en los ojos de la criolla.

«No.

—«¿Donde están?

—«Mi hermano, al tiempo de morir, se los entregó al baron de San Yuste, guardados en una bolsa de terciopelo encarnado. Este me los entregará la noche de nuestro matrimonio.

«Catalina no contestó.

«Despues principiaron á hablar de la boda, trascurriendo gran parte de la noche en fraguar dulces proyectos.

«Pasados algunos dias, tanto en la torre de Segalvo, como en el inmediato castillo de San Yuste, comenzaron á hacerse los preparativos necesarios para la union de aquellos dos jóvenes que tanto se amaban.

«Para evitar el baron la presencia de Catalina, y al mismo tiempo cubrir las apariencias sociales, se abstuvo de frecuentar la torre de Segalvo con tanta asiduidad como anteriormente. Sin embargo, unas veces dominado por su amor, otras por razones de interes, se veia precisado á faltar al precepto que se habia impuesto, y corrió á los pies de Francisca.

«En aquellas entrevistas acabaron los dos amantes de arreglar los asuntos matrimoniales.

«Tratóse de dar parte á don Cárlos de Montalban, como pariente mas inmediato, para que representase la familia de Segalvo, y se adoptaron aquellas providencias que exigian el deber y el decoro de ambos contrayentes.

«Cuando se retiraba el baron á su castillo, se encontraba con Catalina.

«Esta entónces le hablaba de sus sentimientos; pero el baron concluia con aumentar el veneno que devoraba aquel corazon.

«En la última entrevista, Catalina amenazó, y el baron amenazó tambien.

«La jóven no volvió, por consiguiente, á presentársele.

«De este modo trascurrieron los dias, hasta que faltaron ocho para la realizacion de las bodas.

«Catalina no daba muestras de estar disgustada. Siempre al lado de su amiga, le prodigaba las mas tiernas atenciones y las palabras mas cariñosas.

«Una de aquellas noches, despues de haberse ido el baron, le dijo:

—«Francisca, amiga mia, voy á quebrantar tu corazon con una noticia.

—«¿Con cuál? exclamó la noble condesa asustada.

—«Voy á abandonarte.

—«¡Tú abandonarme!

—«Sí. He recibido hoy una carta, en donde se me participa que un hermano de mi madre, que acaba de desembarcar en Santander, me llama para recoger la herencia que mis padres me dejaron en Buenos Aires. Este accidente, que ha venido á turbar los tranquilos dias que he pasado al lado tuyo, me tiene conmovida y llena de dolor.

—«No, no, contestó Francisca: es imposible que nos separemos. Yo no podré vivir sin tí.

«Y abrazándose á su amiga, la bañó con sus lágrimas.

—«¡Oh! ¿y qué quieres que haga? Mi destino me llama á otra parte. Comprendo que me es preciso recoger la herencia paternal.

—«Es cierto.

—«Por lo tanto, no tendremos mas remedio que separarnos.

—«¿Pero cuando?

—«Muy pronto.

—«¿Antes de mi boda?

—«Sí.

—«Eso es cruel

—«Pero es preciso.

—«Entonces, ¿cuando intentas partir?

—«Mañana.

—«Siendo así, yo te acompañaré.

«Y las dos amigas se abrazaron llorando.

«Catalina ocultó entre sus finjidas lágrimas la alegria que le causaron las últimas palabras de Francisca.

«Aceptó con profundo reconocimiento su deseo, y se preparó el viaje.

«Al dia siguiente marcharon á Santander, no sin que la condesa hubiese participado al baron de San Yuste, que iba á despedir á su querida hermana, mas bien que á su amiga.

«Un coche servia á las dos jóvenes para hacer el viaje, y dos ó tres criados de confianza las acompañaban.

«El camino era corto y pintoresco. A la derecha, largas cadenas de montañas; y á la izquierda, el mar azul y brillante.

«Aunque se podia ir en un dia á Santander, prefirieron las dos amigas detenerse en San Vicente de Liaño, lindo pueblecito situado á las orillas del mar.

«De esta manera prolongaban mas el tiempo de estar juntas.

«Hospedaronse en una posada para pasar aquella noche.

«El movimiento del carruaje habia puesto mala á la condesa, la cual se acostó al momento. Catalina, despues de haberle prodigado los mayores cuidados, fué á sentarse á un mirador que tenia vistas al Océano.

«La noche era clara y trasparante. Levantábase la luna por medio de las olas, como un hermoso bajel de color de oro mate; respirábase un viento primaveral, y reinaba una perfecta calma en la naturaleza.

«Aquel espíritu tenebroso iba allí á reconcentrar sus pensamientos, á dar fuerza á su corazon para consumar el horrible crimen que mediaba; pero tropezó con un inconveniente.

«Este inconveniente era un pasagero que habia ido, sin duda porque la Providencia lo tenia dispuesto así, á buscar un momento de reposo á aquel solitario mirador.

«Naturalmente el pasagero y Catalina se encontraron el uno en frente del otro.

«El era jóven. Entraba por las puertas de la vida con el corazon lleno de esperanzas. Su figura podia pasar por uno de los mas rigidos modelos de la belleza clásica: tenia la grandeza del nacimiento y de las riquezas, y la irreflexion de su edad juvenil y ardiente.

«Catalina era hermosa: hermosa como Astarte el dominio de los placeres, seductora como Circe, sombría como Medea. Podia pasar por una gran figura, cuyos perfiles trágicos hubieran inspirado al Dante ó á Shakspeare.

«¿Qué pasó entre aquellas dos almas que Dios habia reunido por vez primera en una oscura posada de las montañas de Santander?»

Catalina, tú, que desde el fondo del ataúd estás oyendo tu historia, y que, encadenada por tus crímenes, te estremeces al solo recuerdo de ellos, ¿te acuerdas de aquella noche?

Sí. . . . aquella noche fué el principio de una historia, cuyo desenlace estamos tocando en este momento. Nada de extraño tiene que la soledad, la juventud, los atractivos de la naturaleza, todo fuesen elementos conjurados para que entre el desconocido pasajero y tú se pronunciase la palabra amor, y se bebiese despues en la copa de los deleites.

El pasajero te habia visto, y te habia amado.

Aquel pasajero era yo.

Pero dejamos esto. . . . He abierto una página de ese gran libro de la vida, donde no se debe leer sino en las ocasiones solemnes.

Pasemos adelante.

«Al dia siguiente, la condesa de Segalvo y Catalina Goya prosiguieron su viaje. La misteriosa aventura quedó oculta para todo el mundo, y á la tarde llegaron á Santander.

«Pero Catalina no habia visto que el pasajero de la posada de San Vicente la habia seguido, ancioso de conocerla.

«Y sus pasos iban espiados providencialmente.

«Gines se presentó en la posada, é instruido de antemano por Catalina, hizo un papel de un cariñoso tio.

«Ella se excedió á si misma, y Francisca los acompañó en su alegria.

«Sin embargo, bien pronto esta alegria se acibaró con lágrimas.

«Gines manifestó que aquella noche debian darse á la vela.

«El dolor de las dos amigas fué terrible. Faltaban tan solo algunas horas, y estas trascurrieron haciéndose íntimas confidencias y jurándose una amistad eterna.

puesto ya los medios para que la rebelion sea sofocada en breve tiempo y para libertar por consiguiente à las Provincias oprimidas, del horrible peso de las calamidades que la afligen.

Dejando asi cumplida la órden del Sr. Vice-Presidente, tengo el honor de reiterar à V. E. las seguridades de mi consideracion y respeto.

G. Rawson.

Nota importante de Córdoba.

El Gobierno de la Provincia de—

Córdoba, Enero 13 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado de la República en el Departamento de Guerra y Marina.

Tengo el honor de dirigirme à V. E. à fin de elevar por su intermedio al conocimiento del Sr. Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E., que acaba de recibir este Gobierno la nota del Sr. Comisionado Nacional, Comandante en Gefe del ejército del Interior General D. Wenceslao Paunero, que en copia legalizada acompaño à V. E.

Las revelaciones de esa nota sobre el peligro que amenaza el órden y las instituciones de la República, no han hecho mas que mostrar à este Gobierno que la nacionalidad argentina necesita nuevos sacrificios para consolidarse, y que es urgente que la Provincia de Córdoba se prepare resueltamente à consumarlos.

Ante tan graves propósitos, este Gobierno no vacila y seguro de que todo el pueblo de la Provincia ha de seguirlo en tan honrosa senda, prepara desde luego todos los elementos de poder que ella tiene para ponerlos al servicio de la gran causa.

Aunque el Comisionado Nacional no le ha indicado los medios que debiera tomar en este momento, este Gobierno no ha trepidado en adoptar todos aquellos que pongan la Provincia en aptitud de cooperar eficazmente à la salvacion de las instituciones amenazadas y de atender à su propia defensa y seguridad, medidas todas que serán inmediatamente comunicadas tanto à V. E. como al Sr. Comisionado Nacional.

En este momento he creido deber dirigir à los Exmos. Gobiernos de las demas Provincias la circular que en copia debidamente autorizada se acompaña bajo el núm. 1, asi como la que se adjunta bajo el núm. 2 al Sr. Comisionado Nacional.

Muy pronto este Gobierno tendrá reunido un número de fuerzas respetables, y espera que V. E. teniendo presente la situacion en que la Provincia se encuentra, se servirá proveerla de los elementos que son indispensables para cumplir dignamente los deberes que sus compromisos para con la Nacion y su propia seguridad le imponen.

Con este motivo me honro en ofrecer à V. E. mi perfecta consideracion y estima.

Luque.—*Carlos Bouquet.*

Enero 18 de 1867.

Lo acordado y publíquese.

Paz.—*Martinez.*

Conspiradores.

Dice la *Nacion Argentina* del Domingo:

«A estas horas habrá procedido la Policia, respecto de una reunion de conspiradores que se tiene noticia.

«La autoridad en estas circunstancias debe desplegar una grande actividad para escarmentar las maquinaciones de los traidores à la patria, de los que han visto con alegria salvaje, arrasar la provincia de Corrientes y reducir à escombros los pueblos argentinos».

«Es necesario defenderse de los traidores à la patria que tratan de cooperar à los planes de una revolucion de mercenarios estrangeros».

Leemos en *La Tribuna*:

El Gobierno Nacional está resuelto à proseguir con energia la persecucion à los rebeldes traidores.

Sabemos que toma medidas tendentes à poner en corto tiempo elementos poderosos en el teatro de los sucesos.

Los malos hijos de la patria que se han regocijado con el saqueo de Mendoza y San Juan, han de comprender pronto que no ha sido debilidad, sino exageracion de tolerancia la que ha dado lugar à los golpes de mano que han podido dar.

—A estas medidas puede atribuirse la noticia dada ayer en un telegrama que publica la *Tribuna* en estos términos:

En este momento llevan presos al Dr. Navarro Viola, al coronel Lacalle, al Dr. Vazquez Sagastume y à Piera Montero.

Buscan à otros.

Hay mucha agitacion.

Esta noche, acuartelamiento de la guardia nacional.

El Sr. Lefevre de Bécourt.

Este caballero, Ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador de los Franceses cerca del Gobierno de la República Argentina, acaba de anunciar la próxima llegada del Sr. Noel para reemplazarlo, en los términos siguientes:

Legacion de Francia en Buenos Aires.

TRADUCCION.

Buenos Aires, Enero 16 de 1867.

Señor Ministro:

Hé recibido órden de anunciar à V. E. que el Emperador ha nombrado para reemplazarme como M. Plenipotenciario cerca de la República Argentina al Sr. Noel, Sub Director en la Direccion Política del departamento de Negocios estrangeros. El Sr. Noel llegará pronto à Buenos Aires, adonde permanecerá para hacerle entrega del servicio. Pero aunque deba permanecer un mes ó dos aun ejerciendo sus funciones, aprovecho esta ocasion para asegurar à V. E. que conservaré siempre el mas grato recuerdo de las relaciones que he mantenido hace cinco años con V. E., y que la urbanidad de V. E. ha hecho tan fáciles, aun en medio de desacuerdos que han podido originarse entre nosotros con motivos de varios negocios. Estoy igualmente agradecido al Gobierno Argentino, de quien ha interpretado V. E. fielmente las disposiciones amistosas y conciliadoras hácia la persona à quien tenia yo el honor de representar y hácia la Francia. No es tampoco sin una profunda emocion, Sr. Ministro, que me veo en vísperas de abandonar para siempre un pais adonde he pasado una parte considerable de mi vida, y al cual continuarian ligándome tantos lazos de afecciones, y no cesaré en la vida retirada en que voy à entrar, de hacer por su felicidad y su progreso los mas sinceros votos. Dígnese V. E. aceptar esa seguridad y espresarla en mi nombre à S. E. el Sr. Vice-Presidente Encargado del Poder Ejecutivo, y à S. E. el Sr. General Mitre, y permítame V. E. agregar à ella, con los votos que hago por la felicidad personal de V. E., el homenaje de mis mas cordiales sentimientos y de mi alta consideracion.

Firmado—

Ch. Lefevre de Bécourt.

A esta nota contestó el Sr. D. Rufino de Elizalde, Ministro de R. E. de la República en los términos mas afectuosos.

Noticias de Chile.

La *España* ha publicado en boletin el siguiente:

PARTE TELEGRÁFICO.

Montevideo, Enero 20—6 35 ms. tarde.

Barca inglesa llegada de Valparaiso.

Declara:

Chile rechaza la paz con España.

Salió la escuadra aliada.

En la costa de Patagonia un fuerte cañoneo, sentido por los pasageros.

(Aquí se supone sea ejercicio de cañon.) Dejamos al colega la responsabilidad de esas noticias.

Escuadra chilo-peruana.

Siguen las relaciones del diario *La España* de Buenos Aires, y las reproducimos à continuacion:

A la noticia dada por el capitan del buque austriaco sobre la venida de la escuadra aliada, deben agregarse los muchos rumores que ya circulaban con anticipacion sobre la posibilidad de aquel caso que han venido abrigando ciertas y determinadas personas muy en contacto con el foco chileno en esta, y aun los avisos confidenciales que sobre el particular continúan transmitiéndonos.

A contar desde que falta el correo de Chile, los rumores tomaron mayor cuerpo, las sospechas se solidificaron, y los avisos se hacen cada vez mas frecuentes, contribuyendo hoy à prestar à todo ello cierto colorido muy verosímil la noticia dada en Montevideo por el marino austriaco.

Ayer mismo hemos recibido otro nuevo aviso que vamos à estampar sin comentarios, y aun reservándonos cierta parte de él, por lo que pudiera interesar à conveniencias de circunstancias.

El aviso à que aludimos, se relaciona, no solo con la certeza de la venida de la escuadra chilo-peruana, si que tambien con el plan que trae.

Dícese que es este el de sublevar la Banda Oriental, à cuyo efecto vienen en los buques 2,500 hombres de desembarco, cuya fuerza en su mayor parte será echada en tierra en Punta Castillo, y en Maldonado, debiendo desembarcar el resto en otros puntos de la costa. Añádese que esa columna [illegible] halla en las mejores cond[illegible] y armamento, y que [illegible] buques viene tambien un oriental que ha desempeñado en su pais puestos importantes.

Ignoramos cuanto habrá de verdad en esto.

Pero recuérdese tambien cuantas noticias de interés no tenemos dadas en relacion con esos mismos asuntos, que no fueron creidas sin embargo, y que por desgracia salieron al pié de la letra, y hoy las vemos puestas en accion.

Banco Mauá Mac Gregor y Cª

Habiendo publicado en nuestro número del 4 de este mes el informe presentado por el Sr. Baron de Mauá à los comanditarios de la Sociedad bancaria *Mauá Mac Gregor y C.ª*, nos cabe hoy dar publicidad à la contestacion que le hizo la Comision de dichos comanditarios y que traducimos del *Jornal do Rio de Janeiro*. Hela aquí:

Parecer de la comision de los comanditarios de la Sociedad Bancaria Mauá Mac Gregor y C.ª, compuesta del respectivo Consejo Fiscal y de tres socios principales por ella elegidos.

La asamblea general de los veinte comanditarios de mayor capital de la Sociedad bancaria Mauá Mac Gregor y Cª, residentes en esta córte, deliberaron que el consejo fiscal, reunido por tres de los socios principales invitados por ella, estan de acuerdo con el Sr. Mauá con respecto à las declaraciones y propuestas presentadas en su relatorio de 5 de Diciembre pasado.

El Consejero, Juan Manuel Pereira da Silva, los comendadores Luis Antonio Silva Guimaraens, y Juan Bautista da Fonseca, aceptaron la mision incorporándose al consejo fiscal, procediendo luego à los exámenes, estudios é investigaciones indispensables al desempeño de los deberes de que se encargaron, y presentan ahora el resultado de su trabajo, y el acuerdo à que llegaron con el Sr. Baron de Mauá.

I.

Sociedad Bancaria, Mauá Mac-Gregor y Ca.

En los doce años de existencia de esta asociacion, con su capital realizado de 6.000.000 $, percibieron los socios comanditarios hasta el 30 de Junio de 1854 la suma de 5,617.500$.

Artículo de dividendos 93,62 % en 9 años y medio. Se distribuyó hasta el 30 de Junio de 1859 la comision de 590,219$ 648 à los Gerentes que desde entonces prestan gratuitamente sus servicios, pues comprendian, que las sobras en que tenia que basarse la remuneracion de su trabajo y responsabilidad fijada por el art. 14 del contrato social, debian aplicarse à los perjuicios probables ya en aquella época, en varias cuentas importantes que son por demas conocidas.

En el balance fecha 30 de Noviembre de 1866 que se publicó y el relatorio del Sr. Baron, evidencian la suma de los perjuicios verificados y probables, que sufrió la sociedad, y que absorvió los fondos de reserva, el lucro suspendido y una buena parte del capital.

Los documentos presentados à la comision, no le dejan duda alguna, de la exactitud de las cifras y de los minuciosos asientos en los libros respectivos; ella juzga inecesario é inconveniente el analizar operaciones ya concluidas, prefiriendo dar todo por terminado à este respecto.

Las crisis que el comercio de esta plaza ha sufrido, y unas tras otras se han repetido desde el año 1857, hasta la esplosion destructora de 1864, esplica en gran parte los reveses que sufrieron todos los establecimientos de créditos públicos y particulares, existentes en nuestro pais, arrastrados por teorias falsas, y apartados de las reglas de la ciencia, y de la práctica moderna.

La comision no titubea pues en declarar que los errores de la gestion social de la comandita Mauá Mac Gregor y C.ª à la cual no faltó de cierto buena fé y voluntad, fueron repartidos por todas las demas instituciones de la misma naturaleza en Rio Janeiro. La comision hace votos para que la experiencia adquirida, induzca à las administraciones de semejantes instituciones, à estudiar las causas y efectos de idénticos desastres, y las desvie en lo futuro del camino peligroso de los malos principios y precedentes.

La comision entiende que la liquidacion de la sociedad, Mauá Mac Gregor y C.ª debe efectuarse bajo el cargo del nuevo comanditario Mauá y C.ª, como lo propone el Sr. Baron, por parecerle el medio mas favorable y pronto para su mas seguro éxito.

II.

Nueva Sociedad Mauá y Ca.

La concentracion, en Rio Janeiro de la direccion principal de los diversos establecimientos bancarios, que funcionaban en el Rio de la Plata, y en varias provincias del Imperio, como sus elementos y recursos de prosperidad, dieron la idea al Sr. Baron de Mauá, como medio mas adecuado, de ofrecer à los comanditarios de Mauá Mac-Gregor y C.ª, una compensacion de los intereses de que fuesen privados por las ocurrencias de notoriedad pública, y las à que se ha referido la comision.

Y es bien clara la propuesta manifestada en su relatorio, y que forma una parte integrante del contrato social de Mauá y Ca.

Sin exigir de sus consocios, en la suprimida comandita la entrada de un solo real de capital ni de la responsabilidad adicional, ademas de la cuota que les correspondia en la liquidacion que empieza, propónese el Sr. Baron de Mauá restaurar el capital íntegro de comandita suprimida, colocándolo de nuevo en condiciones de renta ventajosa; para cuyo fin pone en contribucion todos sus haberes y sus servicios por espacio de tres años, privándose durante ese plazo de cualquier provecho personal.

Esta oferta de naturaleza tan escepcional, indujo à la Comision à entrar en minuciosas averiguaciones, y exigir esplicaciones categóricas relativamente al fondo social y recursos con que contaba el proponente, para llevar à efecto el pensamiento que anunciaba.

Fuéronle franqueados con prontitud, balances y documentos que demuestran que el saldo à favor excede 14,000,000 $, y que el lucro líquido del año próximo pasado asciende à una cifra muy considerable, correspondiente à un ventajoso rédito sobre aquel capital, formando los establecimientos que ahora se concentran en la nueva comandita de Mauá y Cª., una institucion de crédito de una categoria elevadísima.

Instruido por la esperiencia, su gefe sabrá evitar los peligros, y conducir à la nueva sociedad por el camino de la prosperidad progresiva, que aquellos establecimientos prometen.

Del contracto social se infieren los derechos y garantias de los socios, y especifícanse las condiciones é intereses de todos.

La nueva comandita deberá durar cinco años.

Los intereses de los tres primeros, son destinados para la restauracion del capital de los socios Mauá Mac-Gregor y Cª; y los de los otros dos, pertenecerán à todos, como fondo de reserva, organizado en la forma de la condicion 10, del contrato social.

III.

Opinion de la Comision.

Por las condiciones de la nueva sociedad, se hace evidente, que no teniendo los socios de la antigua sociedad Mauá Mac-Gregor y Cª, que entrar con capital alguno nuevo, ó que asumir nueva cuota de responsabilidad, y comprometiéndose el Sr. Baron de Mauá à convertir en bien de sus antiguos consocios, tan considerable suma de intereses ya creados, la comision no titubea en acoger su propuesta, y dejar las cuotas de los socios de la abolida firma, que hagan parte de la nueva sociedad.

Declarando la comision su parecer, no pretende ni puede imponerlo à los demas asociados de la abolida comandita.

Los que estuvieren de acuerdo, firmarán el acto de adhesion por si y sus procuradores en el plazo de seis meses; los que repugnaren, haciendo su declaracion recibirán à prorrata de lo que les cupiere en la final liquidacion de Mauá Mac-Gregor y Cª.

Rio Janeiro, Enero 3 de 1867.

J. M. Pereira da Silva—J. B. da Fonseca—Luis Antonio Silva Guimaraes—Luis Tabares Guerra—Bernardo Casimiro de Freitas—Joaquim de Fonseca Guimaraes.

El globo aerostático.

Acerca de ese globo que tan mal éxito tuvo en el campamento de los aliados en Tuyutí, leemos en el *Diario do Rio de Janeiro* del 13 lo siguiente:

«Hoy llegó del Rio de la Plata, en el trasporte *Arinos* el Sr. Luis D. Doyen que se habia comprometido subir en un globo con el fin de examinar el campamento de los Paraguayos.

El 22 del mes pasado, en Tuyutí, dia en que se hinchó el globo, hubo un sol tan fuerte que, segun lo supone el Sr. Doyen y el Sr. Pego teniente de ingenieros, la accion del calor sobre el barniz fué tal que el género ardió en varios puntos, lo que se conoció solo dos dias despues en el momento de hacer la esperiencia, pues se hallaba ardido en varias partes y completamente inutilizado.

El Marques de Caxias nombró una comision para examinar el globo, el cual fué juzgado incapaz de servir al objeto que se tenia en vista.

El Sr. Doyen viene à Rio Janeiro para construir otro globo.

Creemos que los aliados habrian hecho mejor dirigirse aquí en Montevideo à la fábrica de tejidos impermeables y de tiendas de campaña, establecida en la plaza de Cagancha, donde se halla una gran cantidad de tejidos propios para globo y cuyo propietario es perfectamente entendido en el arte, pues él mismo es quien fabricó los globos célebres de Mr. Lepoitevin y del hipódromo en Paris. Hubiera sido mejor recurrir à ese medio, mas seguro y por cierto mas barato.

Rio Grande.

Hé aquí la estadística de aquella ciudad que traducimos del *Diario do Rio Grande*:

La ciudad de Rio Grande cuenta en la actualidad con 14,000 almas y se compone de 1865 casas de material, 32 en construccion; 115 de madera y 33 en construccion, 1 teatro, 3 iglesias, 3 capillas, 1 asilo de huérfanos desvalidos, 1 hospital de Beneficencia portuguesa con capilla, 1 id. de la órden tercera del Cármen, 1 id. de Caridad pública, 1 id. militar, 1 cuartel, 1 hospital de caridad en construccion con capilla, 1 plaza de comercio, 1 gran mercado en construccion, 37 calles, 7 plazas, 1 edificio para la Cámara Municipal, 1 para la aduana, 1 para la capitania, 1 depósito de tren de guerra, la cárcel y 1.50 picos de gas iluminan la ciudad.

Estados-Unidos y Perú.

El *Courrier des Etats Unis* dá la noticia de un nuevo conflicto internacional en los términos siguientes:

«Un conflicto singular acaba de pronunciarse entre la escuadra de los Estados-Unidos en las aguas del Perú y las autoridades marítimas peruanas. El comandante americano se negó à devolver el saludo à la bandera Peruana, fundado en que el comandante peruano, almirante Tucker, habia servido en la marina Confederada durante la guerra civil.

Este delicado asunto fué sometido al Secretario de Estado por el Secretario de marina, para que dé su opinion à ese respecto.»

No se conoce todavia la resolucion del gobierno de Estados-Unidos.

GACETILLA

¡Gran novedad!—Es la gran pieza de mágia que los *Bufos* anuncian para mañana, como lo verán nuestros lectores en la seccion de avisos.

La fille de l'air es un vaudeville muy divertido, que une la gracia de los chistes, al atractivo de los bailes y del canto, à la curiosidad que siempre despiertan las transformaciones y cambios repentinos de escena.

La fille de l'air es un hada graciosa, y toda la pieza una bufoneria enteramente nueva para nuestro teatro.

Nos consta que los *Bufos* han hecho grandes gastos para poner esa pieza de mágia en escena, pues todo es nuevo: decoraciones, vestuario, accesorios. El Sr. Poppe ha compuesto la música de esa pieza, el Sr. Cazanova ha pintado las decoraciones y en fin nada ha sido economizado para presentar ese espectáculo con toda la propiedad y el lujo posible.

El mérito que tendrá esta pieza, es que hasta los que no entienden la s en francés, se divertirán y se reirán como los demas.

Podemos asegurar à los *Bufos Parisienses* sala llena y el mayor éxito con esa linda pieza, porque es un espectáculo enteramente nuevo para Montevide.

Percances de los velorios.—En una casa de morenos en la nueva ciudad, sucedió durante un velorio una trifulca el Domingo pasado, de la cual resultó herido un soldado y un negro muerto. El asesino fué preso.

Un caso semejante, pero de mayores consecuencias, refiere el *Comercio* del 19, acontecido en Paysandú, es tan horrible como ridículo.

Merece leerse como bosquejo al natural, de una faz de nuestras costumbres nacionales.

Helo aquí:

—Buen velorio—El miércoles à la noche (segun se nos refiere) habia un velorio à orillas del pueblo, estaba uno adentro de la cocina tomando mate, cuando entró otro y le pegó una puñalada, y montando en seguida à caballo tomó las de Villadiego, sin que hasta ahora sepamos haya sido prendido por la policia: el herido murió. Esta fué la primera escena.

La segunda fué: que despues de la puñalada, momentos despues, se desclavó el ataud en donde estaba el muerto, y al ruido, sin duda los que allí estaban, creyeron que el muerto resucitaba y los iba à pelear; el caso fué que dos se desmayaron y otro se volvió loco del susto.

Unos cuantos saltaron por la ventana, y entre ellos uno al tiempo de saltar, (sin duda queria volar) abrió los brazos y le pegó à una mujer que casi la volteó.

Contamos el hecho tal cual se nos refiere ha sucedido.

Que carpintero seria el que hizo el cajon. Merece un premio de 50 $ de multa, pues conforme se desenclavó sin tocarlo, podria haber sucedido lo mismo en la calle, al llevar el cuerpo al cementerio, lo que hubiese sido sin duda un cuadro muy triste.

No la hagas, no la temas—Cuentase de un maniático, ó quien jamas se le habia visto tender su cama; las repetidas indicaciones de su familia y amigos eran contestadas con el silencio indiferente. ¿Como es dijole uno, en el seno de la mayor intimidad, que tú, tan aseado y previsor en todo, no haces jamas tu cama?

Con la espansion del que ha aprendido una gran verdad en muchos años de esperiencia, contestó el loco: *No la hagas, no la temas!*

El suceso es verídico y tiene exacta aplicacion à ciertos emigrados políticos residentes en Buenos Aires y Entre-Rios.

Ellos como el maniático están siendo víctimas tristes de sus caprichosas ilusiones.

Ya se figuran ver la patria en poder del Brasil, ya convertida en un cementerio donde la sangre corre como en el matadero de Santa Cándida; y huyendo de la patria y del sagrado hogar de la familia pasan cabisbajos los dias y los años, alimentándose como el loco en el enfermizo criterio de: *No la hagas, no la temas!*

Martires do mundo—Se lee en el *Jornal do Porto*.

El ministro, mártir de los importunos.
El diputado, mártir de pedidos.
El juez, mártir de memoriales.
El redactor, mártir de correspondencias.
El noticiero, mártir de falta de noticias.
El pretendiente, mártir de esperanzas.
El rico, mártir de cuidados.
El pobre, mártir de necesidades.
El poderoso, mártir de ambiciones.
El discreto, mártir de entendimiento.
El ocioso, mártir de vicios.
El sabio, mártir de envidia.
El necio, mártir de presunciones.
El despachado, mártir de parabienes.
El rechazado, mártir de deseos.
El virtuoso, mártir de escrúpulos.
El pecador, mártir de culpas.
El temerario, mártir de riesgos.
El cobarde, mártir de temores.
El retirado, mártir de olvido.
El entrometido, mártir de desprecio.
El valido, mártir de los recelos.
El desvalido, mártir de sentimientos.
El gloton, mártir de achaques.
El necesitado, mártir de miseria.
El casado, mártir de obligaciones.
El soltero, mártir de incomodidades.
El ambicioso, mártir de sustos.
El bien hechor, mártir de ingratitudes.
El amante, mártir de celos.
El avaro, mártir de faltas.

Un redomon por las calles—Una de las últimas pinceladas con que terminan su obra los domadores entendidos, consiste en hacer dar un paseo por las calles à su *redomon*.

El domingo pasado, tuvimos ocasion de ver pasar por la concurrida calle del 18 de Julio, uno de esos hermosos caballos que conservan el aire y los brios del campo en su natural primor.

Grande, rechoncho, criundo, precioso como el caballo mas bien pintado en nuestro escudo de armas, transitaba, cautelosamente dirigido por el ginete.

Aquí daba una sentada, al pasar à galope por su lado un carruage. Sus ojos abiertos y brillantes, reflejaban el instinto de sorpresa y prevencion.

Un suave movimiento de la rienda, aflojada por el ginete, la rienda cuyo lenguaje es mudo pero espresivo segun quien la dirija, cortaba sus temores.

Allí, el murmullo de la gente y los vestidos de cola en su arrastrar continuo, el brillo del título de una tienda, reflejados en sus oidos y vista, le hacian sacudir à un lado y otro la cabeza, levantarla y encabritarse para corcobear.

El ginete le detenia, dándole tiempo para borrar sus ilusiones.

Dos, tres paseos mas, y el redomon será caballo.

La vida—Es descrita así por Juan de Dios:

La vida es el dia de hoy.

La vida es soplo que huye.

La vida es un ¡ ay ! que suena mal.

La vida es un sueño tan leve, que se deshace como nieve y se desvanece como el humo.

La vida dura un momento mas breve que el pensamiento.

La vida es una hoja que se cae; es una flor en la corriente, un soplo suave, nube que el viento de los aires, onda que el viento de los mares, impulsa una tras otra.

La vida es una pluma desprendida del ala de una ave herida, que va impelida de valle en valle à impulso del viento.

Yo el gacetillero, digo à mi vez:

La vida es un manjar que unos consumen en dos años, otros en veinte, y son los mas, otros en sesenta, y otros, como Franklin, en ochenta años.

Sas tras, al suelo!—El domingo venian tres individuos à caballo por el camino de la Figurita: un gaucho de rastro imitado, bastante ebrio y montado *en pelos*, endereza à uno de ellos y le da una pechada: quiere hacer lo mismo con el segundo y este le huye el cuerpo. Va sobre el tercero, que aunque vestido decentemente era mas gaucho que el borracho, y recibe de este tan fuerte rebencazo por la cara, que el pelado, sas! tras! se vino al suelo.

Por el mal tiempo—Que hizo el domingo pasado en Soriano, nuestro amigo D. Bernardino De-Maria no se embarcó como debia hacerlo; asi es que estará de vuelta entre nosotros el dia de mañana.

El Sr. D. Roque Barcia—Segun la *Razon* de Buenos Aires, este Sr. es el autor de las correspondencias de España que publica la *Mala de Europa*.

El lunes empezará à funcionar la Bolsa Montevideana, por ser necesarios algunos dias mas para los trabajos preparatorios de la Cámara Sindical y el arreglo de los cuartos interiores que se están arreglando y amueblando.

Aplaudimos la idea de uniformar las inscripciones de los escritorios con letreros iguales, por que la armonia es siempre agradable à la vista.

Creemos que una vez abierta la Bolsa será muy concurrida por todo el comercio, y aun por las personas que no son del ramo, pero que tienen que verse con la gente ocupada.

Mortalidad—Enero 22—Sara Rodrigue orl. 13 meses.—José Joaquin brasilero 64 años soltero—Miguel Rivero orl. 4 años—Herculano Monteiro brasilero 20 años soltero.

El Rio Paraná—Sale hoy para Buenos Aires à las 6 de la tarde.

La esplicacion del enigma propuesto el domingo es *cardos*, cuyo *corazon* sirve de alimento y cuyas espinas lastiman.

Epigrama—Un pobre marido al ver—De gran gala à su consorte,—Le dijo: ¡viva ese porte,—Cien pesos vales mujer!—Cien pesos, ¡linda bobada!—Eso vale mi vestido!....—Asi es, respondió el marido—Pues sin él no vales nada.»

Preguntaba un dia un caballero à un amigo suyo que cómo estaba su mujer, y el interrogado, que era un poco sordo, creyó que le preguntaba por la tos que le venia molestando, y respondió:

—¡Psh! asi, asi, no me vá muy bien, y hago cuanto puedo por salir de ella, pero es tenaz como un demonio. Es un enemigo con quien tengo que vivir, y que de noche, sobre todo, me dá los peores ratos del mundo.

Dichosa edad—Cuando veo à una niña de trece años, cuyo rostro emana pureza y virginidad, cuya mirada es tan mansa como el suave céfiro que acaricia nuestro rostro en las apacibles noches de primavera, cuyas mejillas son dos claveles rosados, y cuyos lábios respiran inocencia y candor, creo ver representada la imágen de la dicha, de la poesia y del amor.

Fuente de aguas puras y cristalinas, arroyo manso impulsado por débiles corrientes, lago sereno cuya superficie permanece siempre tersa y plana, cual un espejo tendido en el centro de un vergel, rosa oculta entre el tupido zarzo, estrella rutilante, lucero matutino, doblegaos ante la frente pura donde se vé impreso el sello de la castidad.

Dichosa aquella, en que el corazon permanece quieto y sosegado, dichosa edad en que las pasiones son desconocidas, el placer ignorado, las desdichas ilusorias.

En esa edad el ángel de la guarda bate sus nevadas alas en derredor de la hermosa cabeza de la vírgen. En esa edad no ve otro horizonte, sino el de la dicha, bordado de nubes purpurinas, estenso y dilatado.

A los trece años la mujer vive feliz porque en su corazon no hallan éco las pasiones, porque en sus oidos aun no suenan los murmullos del amor; es una niña que aun no ha abierto sus ojos, es una rosa que permanece en boton.

Si la mujer no traspusiera esa débil barrera que la separa de los peligros mundanales, si fuera posible hacerle detener su planta para que no alcanzase à pisar el borde de la pendiente que conduce al precipicio, hallariamos en ella siempre la bella imágen de la castidad, el reflejo de la pureza y la dulzura del amor.

Diarios suspendidos—Dice el cólega de la tarde que la *Palabra de Mayo* y la *República* de la tarde, en Buenos Aires, fueron suspendidos por órden superior, y asi lo creemos en razon del encarcelamiento de sus redactores y el no haber recibido ayer estas hojas. Creemos que lo mismo habrá sucedido con la *Union Americana*.

Amorios—Pasa, amado lector, donde tú quieras,—Habla una niña rubia.... ¡si la vieras!—Es su boca una rosa purpurina;—Su voz pura, sonora y argentina.

A sus piés un galan amor implora;—Escucha cual se esplica la señora: — «Sois como en el rostro veo, feo.—Si al talento me remonto, tonto.—Y para que nada os sobre, pobre.—Como milagro no se obre,—Podeis tocar retirada,—Pués no sirve para nada—Hombre feo, tonto y pobre.»

El galan se quedó como la nieve;—A la niña llamó pérfida, aleve;—Y ardiendo en su despecho, Hácia el muelle de Herrera fué derecho, —Y en él..... no se arrojó, porque sabia, —Que el agua en este tiempo está muy fria.

Fiesta de la campana—El esplendor con que fué solemnizada la consagracion de la nueva campana de la Aguada, correspondió à los anuncios.

Los señores de la Comision deben estar satisfechos de haber llenado con general aplauso su cometido.

En esa festividad, hemos celebrado à la vez que un servicio valioso al esplendor del culto, el espíritu de unidad y concordia local. Cuando este existe no hay necesidad pública, reclamacion justa, que deje de conseguirse.

Bien! La Aguada ha dado el primer paso para salir de la via estacionaria, despues de separado su curato del Cordon!

Su gran dia le llegará tambien al Cordon.

La iglesia que se levanta; el empedrado que la embellece; los edificios valiosos que se construyen; la crecida poblacion que tiene; todo anuncia à aquel distrito un valioso porvenir, à la sombra del aura de libertad y material progreso que vivifica hoy toda la República.

Mas datos—Las líneas escritas en lápiz que ha tenido à bien dirigirnos por el Buzon *un amigo*, refieren con tal vaguedad el hecho de haber tenido con un sereno un altercado, concluyendo por introducirse este en una casa dejando abandonado su puesto, que no podemos darles publicidad.

Y nos limitamos à aceptarlas como un rumor digno de ser recomendado al gefe de ese cuerpo, para que redoble su vijilancia.

Vuelta à la patria—La legacion española en Montevideo esta autorizada para facilitar el viaje à España de los españoles pobres que justificando esta circunstancia, quieran volver à su hogar natal.

Mision caritativa que ya paso en practica con algunos de sus compatriotas, el muy estimable almirante Chinneza, al retirarse de estas aguas.

Al aplaudir ese paso [illegible] humanitario de los gobiernos europeos, solo nos queda que deplorar no hagan lo mismo con sus habitantes pobres que deseen trasladarse à estos paises, donde la exuberancia de poblacion no les agovia y les espera un porvenir afortunado.

TELEGRAMAS.

PARA EL TELÉGRAFO MARÍTIMO.

Buenos Aires hoy 22 à las 1 de la tarde.

Siguen las prisiones y el acuartelamiento.
El comercio está paralizado.
Sin ventas que comunicar.

Correo de «El Siglo».

A NUESTROS AGENTES.

A todos—Rogamos à los que tengan entregas de la novela de sobra, devolverlas à esta oficina, avisándoles que no podemos mandar mas colecciones de la novela que estamos publicando, por haberse agotado ya algunos números. Pero pronto va à concluir esta y empezaremos otra.

Idem—Los que tengan almanaques que no piensen colocar tendrán à bien devolverlos tambien; pues se estan concluyendo las ediciones del *Gran Almanaque del Siglo*, las del *Cultivador* y la del *Almanaque de los Niños* y no se tirarán otras mas, sin embargo de tener pedidos que cumplir todavia.

Al de Santa Lucia—Sr. S.: recibimos el saldo que nos mandó.

Al de Mercedes—Recibimos su carta del 19 con la letra incluso.

Al de San Cárlos—Recibimos el saldo.

Observaciones meteorológicas.

[illegible]

SOLICITADAS

Sr. Redactor del *Siglo*.

Con sumo pesar he leido en las columnas de *La Tribuna* del 9 del corriente un artículo comunicado de D. Gabriel Rios, el cual, sino contuviese mas que las apreciaciones políticas, y los cargos al partido que cayó el 20 de Febrero; no seria contestado por mi, porque el carácter sagrado que invisto, y la mision de paz y concordia que se desprende de mis deberes sacerdotales, no me permiten entrar en polémicas que solo tienen por fatal resultado avivar los ódios, contrariando el hermoso precepto evangélico de amarnos mutuamente como hermanos, hijos de un mismo Dios, y destinados à un mismo fin.

Asi pues, paso por alto todo aquello que en el artículo del Sr. Rios, es esclusivamente político, y solo me concretaré à contestar sus apreciaciones relativas al funeral que celebré el 2 del corriente por el descanso de las almas de los Generales Gomez, Piris etc. etc.

Al acto religioso de unos funerales llama el Sr. Rios acto político, sin otra razon que por haberse hecho el dia 2 de Enero. De estrañar es que en la inteligencia despejada de ese Señor haya cabido tan grande error.

Para la Iglesia Católica à cuyo gremio pertenece el remitidista, son iguales todos, y à sus preces tanto derecho tiene el General Gomez como el General Pallejas. En el Purgatorio hay lugar para blancos y para colorados, y las oraciones que por ellos se elevan en los altares, no pueden ni deben tener otra interpretacion que la que les ha dado el mismo Dios. Por otra parte el Sr. Rios no debe ignorar que los funerales se celebran siempre el dia en que hace aniversario del fallecimiento del individuo à quien se dedican, y por consiguiente nada de estraño tiene que habiendo muerto el General Gomez el dia 2 de Enero, en el mismo dia se haya rogado à Dios por el eterno descanso de su alma, como se ha hecho en Montevideo, y en otros puntos de la República sin que à nadie se le haya ocurrido ver en esas oraciones puramente religiosas, un acto político.

Se fija el remitidista que en ese mismo dia 2 festejábase en el Durazno la toma de Paysandú, y de aquí parte para condenar los funerales..? ¿Pero acaso Sr. Rios, esta prohibido à los difuntos recibir sufragios en las fiestas cívicas? Al César lo que es del César, y à Dios lo que es de Dios. Que los partidos festejen en hora buena sus triunfos, pero dejen à la Iglesia rogar por sus muertos.

El Sr. Rios que hace gala de liberal comprenderá fácilmente que contrariando esos principios daña, tal vez sin quererlo, al mismo partido à que pertenece, pues cualquiera deduciria que si unos inocentes funerales han originado tal reprobacion por su parte, solo porque han sido dedicados à uno que fué su enemigo de partido, su proceder seria mil veces mas duro tratándose de un acto político por sencillo que el fuese.

Habla el Sr. Rios de garantias que goze en este Departamento, y por cierto que soy el primero en reconocerlas; pero tambien comprendo que ellas son efecto de la marcha liberal del Gefe que está à su frente, en lo cual el Coronel Moyano va por un camino mas acertado que el Comandante Rios para el mismo crédito de su partido. ¿Que hubiesen dicho por ejemplo los hombres verdaderamente liberales, si el Coronel Moyano hubiese prohibido los funerales, que tanta reprobacion causan al Sr. D. Gabriel Trifon Rios? Como hubiera podido comprender que lo que se hace y se ha hecho en Montevideo todos los años, no pudiera tambien hacerse en un pueblo de Campaña?

Por lo demas yo como Sacerdote estoy obligado à rogar à Dios por las almas de los difuntos, y como particular tengo el derecho que no me podrá negar el Sr. Rios (mediante mi solo bolsillo sin ser à espensas del vecindario) de hacer ó mandar hacer preces fúnebres por aquel ó aquellos de mis amigos à quienes he querido en vida, y lloro despues de muertos.

Asi pues, sepa el Sr. Rios que lo mismo son para mi en el altar los blancos que los colorados, y mañana si viniese él à pedirme unos funerales por cualquiera de los gefes muertos que han sido sus correligionarios politicos, me hallaria dispuesto como otras veces à servirlo, con el desinteres propio de mi carácter de que creo, y sabe el Sr. Rios que le he dado pruebas.

En fin, como no tengo la intencion de seguir polémica concluiré dándole un consejo de amigo.

Estan mal, Sr. Comandante Rios, en un militar jóven y del grado à que ha llegado Vd. las nimiedades que se desprenden de su artículo.

Hay otros objetos que deberian ocuparlo, por ejemplo, la guerra del Paraguay. Y Vd. que tan celoso se muestra por las glorias del partido à que pertenece, pero que recuerda con tanto entusiasmo los triunfos de la última revolucion, debiera pensar que la misma bandera que enarboló el General Flores el 19 de Abril, está comprometida en territorio estraño, y ha perdido uno de sus mas fuertes campeones, su amigo el General Pallejas.

Aunque la modestia de Vd., no se lo permita creer, soy de opinion que Vd., por la inteligencia que le reconozco y por las pruebas de valor que ha dado en la última revolucion, ocuparia dignamente el puesto que dejó Pallejas con tanta gloria.

¿No es cierto Sr. Rios, que esto seria mas propio de un militar, que ocuparse en los periódicos de unos simples é inocentes funerales?

Antes de concluir, debo asegurar al remitidista que no es cierto que las campanas de esta Iglesia hayan doblado todo el dia; solo lo hicieron durante los funerales, como lo puedo atestiguar con todo el vecindario, su capellan y S. S.

Juan J. Brid—Cura Vicario.

Enigma esplicado.

La aseveracion que hicimos dias pasados, respecto de una jóven que habia desaparecido durante 4 dias, nos ha valido la siguiente esplicacion del asunto.

La persona que nos escribe, conoce bien à la familia de que se trata, y no puede equivocarse.—Aceptemos formalmente la esplicacion. Dice asi:

«Lo único que hay de cierto es que, habiendo la jóven tenido grave desavenencia con su madre, tuvo que refugiarse en una casa muy respetable de esta ciudad; y de allí, acompañada de una sirvienta de la familia, pasó à la casa de su padrino, para que se encargase de restablecer la concordia. En todo lo sucedido no ha habido la mas mínima intervencion de persona que haya hecho voto de castidad.»

N.º 355 e. 23-4p. (*Garantida.*)

Bolsa Montevideana.

Sr. Gerente:

Habiéndose suprimido por un error involuntario en la lista de suscriptores à la Bolsa Montevideana, que V. publicó, los nombres de algunos Señores suscriptores, ruego à V. rectifique dicho error, publicando íntegra la lista que acompaño, por tres dias consecutivos.

Saluda à V. con la debida consideracion.

El Gerente.

Orientales—Juan Miguel Martinez, Daniel Zorrilla, Alcides Montero, José Maria Peñalva, Pedro Piñeyrua, Luis Lerena, Estanislao Camino, Demetrio Piñeyro y Blanco, Javier Alvarez, Juan Ramon Gomez, Pedro Gomez, José Luis Antuña, Manuel Pereira, Martin Allende, Narciso del Castillo, Enrique Platero, Victor Cortinas, Eduardo de las Carreras, Eduardo Bustamante, Francisco A. Gomez, Emilio Berro, Aurelio Berro, Estevan Hermanos, Cárlos Navia, Pedro Varela, Joaquin Errasquin, Toribio Tezzo, Antonio Maria Marquez, Manuel Maseru, Felix Bajaren, Eduardo Castellanos, Julio Anavitarte, José Previtali, Jaime Castells (hijo), Saturnino Tapia, Roque Lafone, Inneo Montes, Agustin Castro, Cárlos Aguiar, Federico Pouilhet, R. J. Fernandez, Andres Wells (hijo), Prudencio Echeverriarza, Jacobo Varela, Francisco Zubiaga, Cortina y Lapuente, Tomas Sartori, Pedro Llamas, Mauricio Llamas, Tomas Buttler, Manuel Acevedo, Farini y C.ª, Manuel Herrera y Obes, Benito Lombardini, Juan G. Wich, Juan E. Horne, Cárlos Rodriguez, Miguel César, Vicente Lanatre, Reinaldo Arruga, J. Hocquard, Joaquin Nin, José Maria Barna, Joaquin Barna, José Maria Montero, Felipe Iglesias, J. Pedro Castro, Cárlos Moratorio, M. A. Silva, Pablo Antonini, José L. Avegno, Trajano I. Regalia, Manuel Portela, Adolfo Lapuente, Cárlos Marquez, Juan I. Fernandez, Enrique Iriarte, Ramon Barbat, Francisco Arrien, Juan D. Jackson, Miguel Alvarez, Cándido Bustamante, Rudecindo Canosa, Adolfo Latorre, J. H. Mackinnon, Leopoldo Machado, Cárlos Muñoz, Máximo Nin, Perez y Shaw, Ezequiel Perez, Justino Aréchaga, Ramon Bayley, Enrique Dauber, Enrique Fin, Eduardo Grané, Máximo Gurmendez, José Rovira (padre), José Rovira (hijo), J. A. Ramirez, M. A. Silva, Schutt y Melian, Julio A. Gomez, Hocquard y Stwart.

Españoles—Rodriguez y Corbacho, Fructuoso del Busto, Narciso Farriols, Hipólito Real y Prado, José Rodó, Jaime de la Maria, José M. Olaondo, Antonio Pena, José del Busto, José Umaran, Francisco Pineyro y Blanco, Celestino Carrera, Julian Rosende, Teodoro Reissig, Cárlos Uriarte, José Maria Balparda, Franco Rodriguez Alonso, Uear y C.ª, Patricio Salterain, Miguel Gumá, Pablo Carrau, Pablo Lenuda, José Real, José Cibils, José Enamorado, Manuel Barreti, Felipe Muñoz, Antonio Gomez, Ramon Villarnobo, Ramon Carafi, Juan Vidiella, Rafael Ruano, Andres Maia, Salgado Hermanos, E. Martinez y C.ª, Uribe y Duran, Olarte y C.ª, Tomas Posada, Carles y Ramos, Victoriano Gelabert, Manuel Rubio, Juan Mier, Ignacio Guillot, Jaime Castells (padre), Francisco Maines, Ramon Ares, Antonio Balvé, Rafael Caval, J. M. Lopez Cadenas, Domenech Angiada y C.ª, Benito Durañona y C.ª, José Gereda, Gumá Helguera y Cª., N. Mendoza Cappa, Adolfo Olivera, Luis Puig, Andres Perez, Francisco Diaz, J. Rivas, José Maria Rodriguez y Flores, José Rodriguez, Juan Rosell y Ruis, Francisco R. Santayana, José Gibert.

Ingleses—Fabio Maines, Jorge Bell, Roberto Willson, Santiago Loury, Juan Mitchel, Juan Jones, Diego Bell, James Oliver, Cécil A. Edge, Robert Carrich, Tomas Clark, Tomas Tomkinson, Cárlos H. Croker, Juan M. Gowland, Juan Duguid y C.ª, Alberto Delisle, Eduardo Gowland, Tuentyman Isaac, Carlisle Smith y Cª., Eduardo Cooper, Rodger hermanos, G. Cranwell y C.ª, Darbyshire y C.ª, Guillermo Laffone, Diego Fulton, Shaw hermanos y C.ª, Bates Stokes y C.ª, Federico Hughes, Juan Mac Coll, Sahaw hermanos, Carlos Sahaw, A. Thonsen, White Keelyeng, J. G. Yuguoville, Cárlos R. Horne, T. H. Jones, Francisco Le-Bas, Enrique Cohe, Alberto De-Lisle, Tomas Duguid y C.ª, G. Braunell hermanos.

Argentinos—Ramon Arocena, Pedro Lestarria, Francisco Esteves, José Esteves, Rafael Fragueiro, Ignacio Raybaud, José Maria Anguita, José Sosa Diaz, Francisco de la Serna, Mateo Martinez, Domingo Malmierca, Diego Mendoza Garibay, Cornelio Guerra, Adolfo Guerra, Roberto Davisson, Ramon Dominguez, Gregorio Ibarra, Gabriel Real de Azua, Antonio A. Susso, Belgrano Huos, Juan A. King.

Franceses—Arsenio Lermitte, Adolfo Vaillant, Julio Cailly, Despaux é Iragaray, Juan Irigaray, Adolfo Tampied, Auturquia, Juan Laffitte, Pablo Duplessis, B. Apestegui, A. Bousquet, Alfredo Biraben, J. Charry, Legrand, F. Biraben, Alfonso Hareau, Miguel Gaureguiberry Alberto de Dax, Miguel Arquimbau, Julio Cailly, Eugenio Courras, Augusto Despouy, Eugenio Daguerre, Eugenio Dubois, Manuel Godefroy, José Sanseve, Emilio Pequin, Adolfo Labrousse, Alfonso Horeau, Victor Naugé, Hipolito Tampied.

Alemanes y Suizos—C. F. Warnoltz y C.ª, Mallman y C.ª, E. Barthold y C.ª, Ferber Huhn y Cª., Mc Lean Lanjenbeck y C.ª, Stok y C.ª, Zimmerman Fairs y C.ª, Gustavo Heber, Pablo Bartels, F. Menck y C.ª, Benberg Heimendhal y C.ª, F. Hiod Becker, Juan Thode, Fels Seiffer y C.ª, Guillermo Hoffmann, Augusto Hoffmann, Conrado Menet, C. J. Lammers, Kreymberg y Trochon, Federico Humphreys, Wedekind Ferh y C.ª, Samuel Blixen.

Italianos—Pedro Borelly y C.ª, Mateo Astengo, Passano y C.ª, G. B. Merello, Francisco Mora, Leopoldo Casati, Gavazzo y Mazzini, Sanguinetti y Cª., Eduardo Picardy, Inocencio Martinelly, Josué Bonomi, Luis Bonomi, Federico Piaggio, Franzini y Sanguinetti, Calcagno Hermanos, Andrés Folle, Agustin Cervetti, José Viale, Tomás Benvenutto, Luis Risso, Mazzini y Gavazzo, Luis Pitto, Cayetano Gavazo, Leopoldo Sivori.

Brasileros y Portugueses—Conceiçao y C.ª, Juan Hajden, M. A. Rocha Faria Manuel A. da Cunha, José Vieyra das Neves, Franco L. da Costa Guimaraens, Francisco Veiga.

Norte-Americanos—Cárlos W. Parsons, Pedro Bourse.

Húngaro—Benjamin Schuner.

Recomendaciones.

El aceite de hígado de bacalao ferruginoso de Chevrier farmacéutico en Paris, reemplaza con mucha ventaja las píldoras y jarabe de ioduro de hierro. Se soporta con mas facilidad por las personas delicadas, se asimila mejor y no provoca el estreñimiento.

Depósito en todas las boticas de Montevideo.

El aceite de hígado de bacalao desinfectado por el proceder de Mr. Chevrier, farmacéutico de Paris, conserva todas las propiedades y cualidades tan reconocidas en este precioso y poderoso agente terapéutico. El gusto y olor son agradables, y la digestion se hace muy facilmente.

Aceite puro medicinal

De Higado de Bacalao, de Lanman y Kemp.

Teneis un niño cuya respiracion dificultosa y angustiosa los son pruebas de la presencia ó de la aproximacion de la tisis? Si así es, echad mano desde luego de la mejor preparacion, del único antídoto conocido para la enfermedad que teneis. Usad el *Aceite puro de Hígado de Bacalao, de Lanman y Kemp*. Entre el blanco y el negro hay muy poca diferencia y ambos son los mejores artículos de su clase que pueden prepararse con los hígados frescos por medio del mejor procedimiento. La Señora Lena del Valle, de Bogotá, escribe que su hija, de edad de diez y nueve años, se hallaba reducida, segun sus propias palabras, «al pellejo y los huesos,» à consecuencia de una tos incesante, sudores nocturnos y expectoracion alarmante; pero que ha sido «milagrosamente curada» (son palabras textuales de la carta) en diez semanas con esta preparacion. El mismo testimonio, con respeto à señoras que al parecer se hallaban ya «casi difuntas» han recibido los Sres. Lanman y Kemp de la Señora Juana Vives de Carezas, Venezuela, de la Señorita Gertrudis Peralta, de Buenos Aires, y de otras muchas. No queda, pues duda alguna de que el *Aceite de Hígado de Bacalao, de Lanman y Kemp*, es el pulmónico mas poderoso. Se halla de venta en todas las principales droguerias. Núm. 404.

Tónico oriental para el cabello.

El pelo es una especie de vejetacion y solo con un tónico vejetal puede conservarse, hermosearse ó restablecerse. Esta preparacion se asimila con la humedad natural que produce el crecimiento del cabello, y cuando esta humedad falta, la reemplaza completamente. El tónico Oriental no es una untura grasienta que obstruye los poros del cráneo, sino un estimulante análogo que fertiliza y fecunda las raices del pelo, y [illegible] el vigor, lustre, flexibilidad y abundancia que no puede conseguirse con el uso de ningun otro artículo que se pretende producirá el mismo efecto. Se halla de venta en todas las principales perfumerias y en las droguerias acreditadas.

Núm. 303.

Agua Florida de Murray y Lanman.

Las [illegible] que [illegible] y fragante emplean siempre este artículo en su tocador. Si se quiere obtener un [illegible] perfume basta verter unas gotas en un vaso de agua; una cantidad del [illegible] en el baño lo hará en extremo refrescante, y humedeciendo con ella el pañuelo de encaje antes de ir à la tertulia ó al teatro, la fragancia del perfume llamará la atencion mas que el pañuelo mismo. Los que padecen de desmayo ó de jaqueca, hallarán en el Agua Florida un alivio y un preventivo, pero para saber si se obtiene la legítima véase si las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman» se hallan estampadas en el rótulo y en la cubierta de cada botella. Núm. 301.

Pastillas de Kemp para las Lombrices.

Los niños atormentados de lombrices se alivian con una sola dósis de las Pastillas de Kemp, para las lombrices, cuyo aspecto es tan tentador y su sabor tan agradable que nunca las rehusan. Estas Pastillas tienen un gran [illegible] por cuanto que no contienen mineral; no exigen despues aperitivos; producen el efecto deseado sin causar dolor; y los niños están siempre dispuestos à tomar mas de las que se indican en las instrucciones. Ninguna madre que las ha experimentado una vez admite ningun otro vermífugo en su casa.—Se hallan de venta en todas las principales droguerias. Núm. 14.

SECCION COMERCIAL

Montevideo

Enero 22 de 1867.

VENTAS DE PLAZA

Por varios buques al lugar de Amberes à bordo 500 bolsas arroz de Batavia à precio reservado.

Por «San Pedro» de Santa Catalina despachado su cargamento de fariña à 6½ cts @.

Por «Nuestra Señora da Conceiçao» de Pernambuco despachado 1625 bultos azucar blanca 1ª @ 2.50 cts., id id 2ª @ 2.00 cts.; id somenos @ 2.40 cts., id mercado à 1.70 cts.

Por varios buques de Bahia despachado 88 barricas azucar blanca @ 2.35 cts., 166 id id id @ 2.10 cts., 188 id id somenos @ 1.65 cts.

Por un buque de New-York despachado 225 barricas resina, barrica 6.25 cts., 20 cjs grasa de cerdo en depósito, $ 20 cts.

Por «M. el Herrero» de Francfort à bordo 389,740 pies pino blanco, 19,000 tablitas y 234 porches à precio reservado.

Por un buque de Liverpool despachado 24 cjs encurtidos ingleses, doc. 2.80 cts.

Por «Catina,» de Francfort à bordo 387,710 pies pino blanco y 103,000 tablitas à precio reservado.

De los depósitos—50 cjs ajenjo Noily y Prat 5 pps id. 50 id vermouth id 3$80 despachado, 15 balas papel estraza grande 80 cts., 15 id id id mediano [illegible] id, 15 id id id chico 50 cts, 40 cjs encurtidos franceses 1$60 depósito, 20 id aceites Punell 2$50 id. 40 id frasqueras ginebra 1$40 id, 24 dobles id id 1$50 id. 40 sacos café del Brasil 40$ id, 55 cjs ajenjo Sullivan 5$, depósito, 50 id velas estearinas francesas 2,10 id, 33 id vermouth N. Prat 3$80 id, 180 sardinas las ¼ 45 cts: id. 40 id almendra pelada 20$ qq. depósito.

Buenos Aires

Enero 20 de 1867.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS 2 DE LA TARDE.

Fondos públicos vendidos.......... $ fts. 137200.
Primer precio al contado.......... 42⅛ p.%
Siguientes.......... 42½ à 42¾ »
Sábado 26 de Enero..........
Varios plazos.......... 42½ à 42 »
Ultimo al contado.......... 42 »

Las transacciones abrieron al contado à las 12 y cuarto del dia, continuando con mas importancia y en baja los precios.

77,200 $ al contado à 42½ y 42 p.%
5,000 » para el 22 à 42 »
5,000 » » 24 à 42¼ »
32,000 » » 31 42¼ à 42¼ »
10,000 » » 28 Febrero à 42 »
10,000 » » 28 » à 42½ »

Vencimientos en fondos públicos hay para pasado mañana 5000 $ plata de 17 en onzas de oro.

OPERACIONES DEL METÁLICO.

No se hizo nada à causa de no haber vencimientos.
Vencimientos—Para el 22 no hay en $ fts.
El año anterior valian los $ 25,55 $.

FRUTOS DEL PAIS

Cantidad	Artículo	Precio	
150	cueros vacunos de campo	102	$ pda.
140	id id id	105	» »
70	dcs. cueros lan. libre derecho	140	» »
60	id id id id	150	» »
50	id id id id	160	» »
80	id id id al barrer	115	» »
800	arrobas lana mestiza buena	75	» @
700	id id id regular		
600	id id mescla buena	65	» »
400	id id id regular	64	» »
	Dia—21.		
300	cueros vacs. sec. de campo	105	$ pda.
210	id id matadero	118	» »
500	arrobas lana mestiza fina	75	» @
2000	id id id buena	65¼	» »
1000	id id id id	66	» »
700	id id id id	65	» »
500	id id id mescla	62	» »
300	id id id borrega	60	» »
150	arrobas cerda del Sud	148	» »
220	docenas cros. lanares	160	» »
110	id id id	125	» »

En plaza.

Cantidad	Artículo	Precio	
2000	cs. nav. gal. 60 $ con escala	33	rls. fts.
300	pipas sebo id vapor	15	» »
200	bords. id	13½	» »

GRANOS.

Cantidad	Artículo	Precio	
160	fanegas trigo superior	à 190	$ fga.
150	id id regular	à 160	» »
76	id id bueno	à 185	» »

ÚLTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

Por un buque de Barcelona; 80 pipas vino tinto marca Febre à 35$ fts. en depósito.

Por otro buque de Amsterdam, 400 bcas. azúcar refinada à 18 rls. ftes. @ en depósito.

De otros buques 50 bcas cerveza inglesa à 16¼ rls. ftes. depósito, 40 pipas vino tinto de Cette à 350 $ pipa despachado, 50 cjs. licores surtidos à 150 $ idem, 70 cjs. chuño suelto à 58 $ idem, 100 sacos nueces à 65 $ idem.

Rio Janeiro.

Enero 8 de 1867.

Se fletó con destino para Montevideo ida y vuelta, la goleta sueca «Pará» à cargar en aquel puerto carga general por 4.400$000.

Goleta noruega Fremad, para Montevideo carga general por $ 900.

Para el Rio de la Plata, haciendo escala en Santa Catalina, goleta hanoveriana «Padicha,» carga general en [illegible].

Para el Rio de la Plata, haciendo escala en Paranaguá, berg. oldemburgues «Ferdinand» à cargar yerba mate 1$650.

Para Buenos Aires, bergantin holandes «Joana Adriana» y la goleta prusiana «Patria,» ambos à cargar carga general en 800$.

Consumo de tasajo en Rio Janeiro en 1866, y la comparacion con otros años.

Año	Arrobas
1866	1995427 @
1865	1919895 »
1864	1848031 »
1863	1864281 »
1862	1902824 »

Se deduce de las cifras referidas que el consumo en el año terminado fué superior al de 1865 en 75232 @ y en 1864 en 1473 96 @ en 1863 en 130746 @, y 1862 en 92303.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacenes—Dia 22.

B. Juncá 1 cj. 10 cochecitos, uno 6,00; 23 docs. cornetas, doc. 2,20; 1 cj. 10 gsas. tirabuzones, doc. 0,60; 15 ℔ dos. juguetes, id 2,20; 2 ℔ fotografías, qq. 30,00.

Costa y ca. 1 cj. 100 pas. 3150 varas encages, vara 2,00; 122 velas, uno 3,00.

T. Isaac 1 cj. 80,000 tachuelas, millar 0,50.

Beretta hos. 3 fds. 360 ℔ tapones, @ 2,40; 2 cjs. 241 botellas, doc. 6,00.

J. Lafitte 20 docs. coñac, doc. 6,40.

Arnaux 752 barcs. tierra romana 209,808 ℔ qq. 0,50; 23,500 baldosas, millar 28,00.

J. Bonomi 62 bultos zinc 31000 ℔, qq. 5,40; 5 bars. clavos 5 qq., qq. 8,00.

San Claudio hos. 39 barcs. azucar 8573 ℔ @ 1,90.

E. Schikendanz 1 cj. 250 gramos pólvora algodon, kil. 6,00; 10 kils. sulfato de fierro, id. 0,30; 10 id ácido acético, id 0,50; 8 litros varniz, uno 1,00; 4 kils. potasa, ℔ 0,80; 50 gramos cloruro, gmo. 6,60; 4 graduadores, uno 1,60; 12 embudos, [illegible] 3,50.

G. Fendes 50 bars. harina, uno 5,60.

N. Baziza 52 ℔ sardinas, @ 1,20; 26 id jamon, ℔ 0,20.

De Lisle 1 cj. 198 ℔ grasa de cerdo, ℔ 0,20.

Newsham y ca. 2 cjs. 12 dcs. botellas sales, doc. 1,00; 1 id 4 id id id 3,20; 2 id 12 id id, id 1,60; 1 id 6 dcs. especies, id 2,00, 1 id 48 ℔ dulce, ℔ 0,20; 1 id varios artículos, en 20,00; 1 id id id 5,00; 1 id id id 7,00.

Trenolerns hos. 30 cj. 300 gls. kerosene, gl. 0,50; 25 bares. azucar 5000, @ 1,90.

Calcagno hos. 4 cjs 560 ℔ magnesia ℔ 0,15; 8 ℔ 872 ℔ salitre ℔ 2,80 2 ℔ 364 id carbonato ℔ 0,15; 2 ℔ 336 id acido id 0,50; 2 id 652 id goma id 0,20; 2 id 224 id alcanfor id 6,50.

Shaw hos. 1 cj 540 ℔ bolas de billar ℔ 0,40; 1 id 40 docs fronas doc 18,00; 2 fds 209 pellones uno 1,60; 1 caj 30 docs camisas doc 6,00, 1 id 20 id id id 7,20; 1 misco 12 docs pavas doc 3.20.

J. de la Maria 1 canasto 100 docs platos 72 docs 33,44; 1 id 80 id tazas en 33,44.

L. Roybaud 2 fds 547 1/2 gds tripe risado vara 0,70.

Lewis 100 cjs 100 docs ajenjo doc 3,50; 10 barriles 199 gls vinagre gl 0,29.

A. Furquet 1 caj 13 gsas cuerdas tripa gsa 1,20; 5 id id id id 2,00; 3 id clavijas id 3,00; 3 docs cañas para clarinete doc 0,90; 3 id bordonas gsa 2,40; 2 id cuerdas violin id 2,00.

Newsham 5 cuñetes 315 ℔ manteca ℔ 02,50.

G. y Gonzales 15 rollos 2765 ℔ tabaco @ 04,00.

S. Guyon 1 caj varios artículos en 480,00.

Cranwell 1 caj 10 docs tristeles goma doc 3,50; 8 barriles 168 gls cerveza gl 0,40; 1 caj 12 docs pasta doc 3 00; 1 id varios artículos en 26,00; 1 id 28800 tapones mas 7490 id millar 0,50; 1 caj 20 gls miel gl 0,20 1 id 448 ℔ pastillas ℔ 0,30; 1 id 30 gsas tatos plomo gsa 0,50.

Shaw hos. 1 caj 30 gsas [illegible] gsa 1,20, 1 id 36 [illegible] docs azas de baul doc 0,50; 1 id 3½ pares palmatorias [illegible]

[illegible]

Despacho de Almacenes dia 22.

[illegible]

Descarga à Despacho—Dia 22.

W. Meidell 10000 rajas leña—F. y Gonzalez 80 fanegas sal—B. Porsfiona 1 frasco, 1 cuñete sardinas—Piaggio 920 tejas—M. Franco 1 cj. encomiendas—T. Tomkinson 2 bultos muestras—B. Tweedie 6000 baldosas—M. R. Correa 1 cj. fierro—Getting hos. 1 cj. muestras—Conceiçao y ca. 291 bcas. y 137½ id azucar—Apesteguy hos. 1 barril vinagre, 2 id porotos, 4 cajs. quesos, 1 barril sardinas—G. y Marini 1 cj. meros.—J. Ganit 2 cjs. [illegible]—E. Courras 8 bords. vino—De Lisle y ca. 2 bolsas harina, 1 bolsa cebada—F. Delcino 2 atados caños de bronce—L. Regert 3 bords. vino—A. Mora 2 rollos tabaco—C. y Pino 12 pipas caña—L. Casati 2 cjs. hule—Santos y ca. 5 canastos tocino, 11 bcas. azucar, 5 id café, 1 id caña, 6 barls. manteca, 12 id grasa, 2 id chorizos, 4 bcas. vino y 14 cjs. id, 1 id jamones, 2½ bcas. azucar, 1 lata té, 2 cjs. id, 1 id alberjas, 8 latas galletitas, 1 cj. pimienta, 2 bolsas café.

Descarga à Depósito—dia 22.

De Lisle 12 atados arcos—Freitas 3 bolsas porotos—Barnett y ca. 5 canastas champagne—Galli y ca. 19 bords. vino—Mallmann 2 bords. vino—F. Lafitte 15 bords. vino—B. y Dufrechou 6 bords. vino, 2 id id—F. Pecazes y ca. 8 bords. vino—C. y Viale 402 cajones aceite.

Reembarco—dia 22.

Para el Salto—Por R. Servian 1 bulto sombreros, 10 caj. ciruelas, 1 id. muestras.

Para Paysandú—Por L. Domecq 4½ pps. id. y 2 bord. vino—Gorostiza y ca. 18 caj. aceite, 50 damajuanas ginebra, 20 frasq. id.—Giuliani 2 fdos. tabaco.

Para Santa Fé—Por B. Marini 50 latas pimenton, 25 caj. cominillo, 10 id. ajenjo—Barnett y ca. 18 cajs. licores, 20 id ajenjo.

Para el Paso de la Patria—Por Vieira y ca. 2 caj. rapé, 10 bcas. galletitas, 5 barriles tocino, 3 caj. cigarros.

Para Gualeguaychú—Por J. Jones 111 bolsas fariña.

Para Itapirú—Por Flaherty 6 caj. cigarros.

TELEGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 19.

Portland el 17 de Noviembre, bergantin goleta inglés «Thetis», de 265 tons., cap. John W. Forbes con 9 de trip., à J. Scarmichia con 195478 piés pino, 52 tablillas.

Annapolis el 6 de Octubre, bergantin inglés «Daisy», de 337 tons., cap. E. E. Philleur con 11 de trip., à Zimmermann Fair y ca. con 294928 piés pino, 274 atados tablillas, 27 perchas.

DIA—21.

Buenos Aires el 19 del corriente, barca brasilera «Capella», de 230 tons., cap. Antonio Fernandes y Capelle con 12 de trip. y 1 pasagero, à la órden con carne; sigue para Rio Janeiro.

DIA—22.

Santa Catalina el 16 del corriente, bergantin italiano «Concessione», de 196 tons., cap. Francisco Frombetta con 7 de trip., consig. à Rafael Fragueiro con fariña.

Paysandú con escalas y de Buenos Aires el 21 del corriente, vapor paquete inglés «Rio Paraná», de 400 tons., cap. Ramon G. Panasco con 150 pasageros, à Schuth y Melian con—à Federico Hamilton 1 paquete, à E. Carmona y Vigones 1 id, à Mauá y ca. 2 cajones dinero, à Fermin Suarez 1 paquete, à G. Ibarra Hnos. 1 bulto, à Dionisio Rovira 1 paquete, à José Ajeda 1 cajon, à Pedro J. Carreras 1 paquete con 10 $, à José Maria Soeyro 1 paquete, à Tomas Tomkinson 1 id, à Stock y ca. 1 paquete, à Pedro Bourse una sombrerera, à Julio Gault 2 cajones, à Gavazzo y Mazzini 1 bulto à Carlisle, Smith y ca. 1 id., al Banco Italiano 1 id. à T. Duguid y ca. 1 id.

Salidas de Cabotaje—Dia 16.

Dolores gta. nac. «Concordia» por P. y Areco con surtido.—Salto pailebot id «Glovo Volador» por id id con id—Gualeguay, id id «Nuevo Pampero» por id id con id—Rosario de Santa Fé, gol. arg. «Etruria» por Marini con id.—Maldonado, pailebot nac. «Cuervo» por Lafon en lastre.

Dia 17—Concepcion del Uruguay, gol. arg. «Jóven Enriqueta» por P. y Areco con surtido.—Salto id nacional «General Carabaño» por id id con id.—Id id id «Africana» con id.—Id id id «Catalina 1.ª» por Fraga hos. con id—Id id id «Restauracion» por id id con id.

Dia 19—Rosario Oriental, pailebot nac. «Atalaya» por P. y Areco con id.

Dia 21—Santa Lucia, ballenera nac. «Cármen» con piedra.

Llevan balija

Para el Salto con escalas y Buenos Aires saldrá el 23 del corriente el vapor paquete inglés «Rio Paraná». La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3½ de la tarde.

Noticias marítimas.

MOVIMIENTO MARÍTIMO DE RIO JANEIRO.

El 9 del corriente salió para Montevideo, el bergantin goleta brasilero «Valente» con 315 sacos café, 748 id, 48 barcs. y 16 cajas azúcar, 6 cjs. cigarros, 2 id y 12 barcs. dulce, 25 barcs. café molido, 522 rollos tabaco, 222 rollitos y 51 cjs. id. 56 sacos porotos, 20 canastos tocino, 200 barriles grasa de cerdo, 100 id manteca, 400 id vino, 2000 cajas pasas.

Dia 10—Montevideo con escala en Paranaguá, bergantin oldemburgues «Ferdinand.»

LLEGADAS.

Enero 7—Buenos Aires con 19 dias de viage, bergantin brasilero «Nossa Virgem» con carne.

Idem id con 15 dias, berg. goleta argentino «Teresa» con id.

Dia 8—Montevideo por Santa Catalina con 7 dias y 2 horas, vapor trasporte brasilero «Galgo.»

A LA CARGA.

Montevideo, bergantin sueco «Pará.»
Idem, bergantin español «Maria Rosa.»
Rio de la Plata, bergantin holandes «Johanna Adriana.»
Idem, bergantin brasilero «Paraense.»
Buenos Aires, goleta holsteinense «Patria.»
Corrientes, bergantin goleta brasilero «Custodio de Abreu.»
Buenos Aires, bergantin goleta sueco, «Hero.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de San Felipe

BOUFFES PARISIENS

10e. Représentation de l'abonnement

JEUDI 24 JANVIER 1867.

GRANDE FÉERIE

en 3 actes et 7 tableaux de MM. Cogniard et Raymond

LA FILLE DE L'AIR

Musique de M. Jules Poppe, machines de M. Paul Bénini, décorations de S. Cazanova.

DISTRIBUTION

[illegible]

PROLOGUE—[illegible]

BALLETS

LES SAUVAGES, par de [illegible] Mr Frabrizi, Mme M. Poppe, [illegible]

LA DANSE DES WILLIS, par de [illegible] Mr. Prateini, Mme Poppe, Mme Frabrizi.

A [illegible] precises.

Teatro de Solís

Compañia Lírica Italiana

6ª. FUNCION DEL ABONO

El Viernes 25 de Enero de 1867.

Ultima funcion del abono y despedida de los artistas Líricos, en que tomará parte la distinguida profesora inglesa de piano y canto

Mme. EMILIA BARRY.

PRIMERA PARTE.

1º. Cavatina de la ópera Ernani por la Sta. Sanchez.
2º. Duo de la misma ópera por la Sta. Sanchez y Celestino.
3º. Terceto de la misma ópera por la Sta. Sanchez Lelmi y Celestino.

SEGUNDA PARTE.

4º. Duo del Torcuato Tasso por Mme. Barry y Celestino.
5º. Duo de la Traviata por la Sta. Sanchez y Lelmi.
6º. Variaciones de la Traviata (à piano) compuesta y ejecutada por Mme. Barry.

TERCERA PARTE.

7º. Terceto de la ópera Trovador por Mme. Barry Lelmi y Celestino.

CUARTA PARTE.

8º. Terceto final de la ópera Ernani por la Sta. Sanchez Lelmi y Celestino.
9º. Romanza de un Ballo in maschera por el Sr. Celestino.
10. El tan aplaudido Wals Veneziano por la Sta. Sanchez.

A las 8½.

REMATES

Por Rafael Ruano

[illegible] de muebles—En su casa calle 25 de Mayo número 96 en los altos.

HOY Miércoles 23 à las 12 en punto se rematará al mejor postor por haberse ausentado su dueño del pais, los muebles existentes en dichas habitaciones. [illegible] núm. 378.

Por el mismo

Porcion de muebles—[illegible]

El Jueves 24 à las 12 en punto del dia se venderá al mejor postor, un surtido general é importante de los artículos [illegible] núm. 22.

Por el mismo

Gran remate del saladero conocido por de los Sres. [illegible], en la falda del Cerrito de la Victoria. [illegible]

Por el mismo

Importante de 1026 varas cuadradas con frente à la plaza del Mercado de la Aguada. [illegible]

Por el mismo.

De un terreno [illegible] [illegible]

Por el mismo

De un valioso solar en la calle del 18 de Julio [illegible] [illegible] núm. 112.

Por el mismo

De un hermoso terreno esquina en las calles Isla de Flores y Daiman [illegible] [illegible]

Por el mismo

De dos solares en el Cordon. [illegible] núm. 283.

Por E. Cabral é hijos

De la importante propiedad [illegible] [illegible] núm. 255.

Por el mismo.

De un almacen de comestibles en las calles del Daiman y Maldonado núm. 105 esquina por tener que desocupar la casa. [illegible] núm. 266.

Por el mismo

De libros impresos en Español, recientemente introducidos por la barca francesa «Abd-El-Kader» del Havre, en su casa, calle de las 33 núm. 87. [illegible]

Por el mismo

De mercaderias inglesas, francesas y alemanas, en su casa calle de las 33, núm. 87. [illegible]

Por el mismo
Importante

[illegible]

Por el mismo
Muy notable.

[illegible]

Por Andrés Wells (hijo)

Para los carpinteros de armazones y mostradores, en el remate calle de Buenos Aires núm. 158. [illegible]

Por el mismo

De comestibles en su casa calle del Cerrito núm. 134. [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por Francisco F. Estévan

[illegible] núm. 117.

Por Mateo Astengo.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Número 1 à 8.

Ocho chacras compuestas de 53 cuadras y 5,300 varas de terreno, cada una ó sean		428 cuad's.	4,000 vrs.
Nº. 9	Una chacra de....	63	1,125
» 10	de....	79	0,502
» 11	de....	72	5,600
» 12	de....	135	7,200
» 13	de....	80	8,625
» 14	de....	53	2,600
» 15	de....	51	1,600
» 16	de....	50	8,200
» 17	de....	105	0,000
» 18	de....	105	0,000
» 19	de....	105	0,000
		1,279 cuad's.	9,45[illegible] vrs.

[illegible]

Por G. Ibarra (hijo)

[illegible]

Por Maeso y Ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por Antonio Diaz hijo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por Juan Rossell y Rius

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por Nebel y Galbisso

[illegible]

Por Julio de Mendeville

[illegible]

Por C. Moratorio.

[illegible]

Por E. Castellanos y Ca.

[illegible]

Por Luis C. Franco

[illegible]

Por Leopoldo Rughi y Ca.

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Bolsa Montevideana.

Se previene à los Sres. suscriptores que el Establecimiento queda abierto para las transacciones mercantiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde siendo la hora oficial de una à dos. Montevideo, Enero 21 de 1867.—*El Gerente.* [illegible]

REUMATISMO

CURA RADICAL

EN VENTA

217 —CALLE DEL CERRITO— 217

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS

SE HALLA EN VENTA

217 — CERRITO — 217

Emplazamiento [illegible]

Banco Mauá y Cª [illegible]

Cocinero [illegible]

Al comercio [illegible]

British hospital [illegible]

En el pueblo [illegible]

Jemelos [illegible]

Se necesita [illegible]

Jardinero [illegible]

Se necesita [illegible]

Depósito [illegible]

Edicto [illegible]

Acreedores [illegible]

Participamos [illegible]

Llaves perdidas [illegible]

Consta de autos [illegible]

Humanidad [illegible]

Al comercio [illegible]

La venta [illegible]

Cocinera [illegible]

Al público [illegible]

Dependiente [illegible]

Sirvientes [illegible]

Un dependiente [illegible]

Caballo [illegible]

Sociedad [illegible]

Estando [illegible]

A los quinteros [illegible]

El Porvenir [illegible]

Para establecerse [illegible]

¡¡BARATILLO!!

FOTOGRAFIA

FRANCESA

EN LOS ALTOS DE LA MERCERIA MARICOT

211—Calle 25 de Mayo—211

ESPLÈNDIDAS TARJETAS

Á 2 Ps. LA DOCENA

e. 13 8p.

BARRACA DE LA PAZ.

Jacobo D. Varela y Ca.—calle del Cerro-Largo

TEJAS FRANCESAS

Cal hidráulica de Bayona

FIERRO GALVANIZADO.

e. 10-15 p.3p.

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE

NAVEGACION A VAPOR

El Directorio convoca à los accionistas de dicha Compañia para el dia 27 del corriente Enero à las 11 de la mañana en el local de sus sesiones en la ciudad del Salto para proceder à la eleccion del Directorio que debe relevarlo.

Los accionistas que no puedan asistir personalmente, podrán hacerse representar por cartas poderes.

Montevideo, Enero 15 de 1866.

Por órden del Directorio

M. Alvarez y Dio.

e. 15—12 p.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE H. GAQUEREL

141—Calle del Rincon—141.

(FABRICA DE BRAGUEROS)

De H. Gaquerel.

ANTIGUAMENTE

Rua d'ouvidor en Rio Janeiro.

Bragueros y fundas de todas medidas y de todas clases, suspensores, medias elásticas, fajas para el vientre, instrumentos de cirugia y de dentista, máquinas, repelios y cadenas electricas, peseneras y venteras de goma elástica y todos los artículos de este ramo.

Armas y cuchilleria por mayor.

e. 3 per. 2p. p. s.

284—CALLE 25 DE MAYO—284	PINTURAS	99—CALLE DEL RINCON—99
Surtido de ricos espejos con marcos, gustos modernos, colocacion gratis—Lunas de cristal, ½ cristal, simples—Taller para azogar las lunas. Molduras, marcos, gemelos, anteojos, etc.		Depósito oficial de los tabacos y cigarros de las Manufacturas Imperiales de Francia. Cigarros habanos. Faroles venecianos p. ta. iluminaciones, muy baratos, por liquidacion.

ESPEJOS - GALLI y Ca - PAPEL PINTADO

99—CALLE DEL RINCON—99	ESTAMPAS	284—CALLE 25 DE MAYO—284
Emporio de papel pintado, decoraciones, paisages—Adornos. Ventajas positivas para todos—Contratos de abasto con las primeras fábricas. 10 varas de papel pintado por 3 vintenes Libros en blanco, papel, artículos de escritorio		Estampas—Pinturas—Vidrios simples, dobles, de color, floreados, blancos, id para claraboia — Sedomas, pinceles, aceite, agua-ras. Estudio de pintar al óleo Lecciones de dibujo de pintura. Retratos por un artista de la casa.

d1-30p dp%

PASTILLAS DIGESTIVAS

DE

PEPSINA

DE WASMAN

Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con excelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Lóndres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las

Gastralgias,	del estómago.
Dispepsias,	Las diarreas y la detencion
Embarazos gástricos,	producidas por las ela-
La gastritis,	boraciones defectuosas
Las afecciones orgánicas	de los alimentos.

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gástricas, y que solo tienen debilidad ó un febril temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos muy nutritivos, hallan en el uso de las *Pastillas à la pepsina de Wasman* un medio potente de [illegible].

Advertencia importante—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas à la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de [illegible] preciso desconfiar—Y se pone el público al abrigo de esto, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **B. P.** y sello de la farmacia **Chevrier**.

Depósito general en Paris, botica de **Chevrier**, 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. Las Cases.
En Buenos Aires—Toledo y Moine.
Y en todas las boticas.

s13—pm

BETUN

PARA ARREOS

595—25 de Mayo—595

Comision E. ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO.—Canelones, Enero 11 de 1867. [illegible]

Profesor DE FRANCES.—[illegible]

Atencion Se compran muebles de uso [illegible] Calle 18 Julio núms. [illegible]

Dos mil OBRAS EN INGLES de los mejores autores [illegible]

Lindo terreno [illegible]

Loteria de la Caridad

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La loteria que está en circulacion se compone de 7 millares y 400 suertes.

Los billetes son litografiados en papel blanco con tinta y numeracion negra.

SE JUEGA EL 24 DE ENERO DE 1867.

PROGRAMA

Premios		Valor
1 de	250 onzas ó sean	3,840 $n.
2 de		500 »
3 de		200 »
1 de		100 »
4 de		50 »
24 de		20 »
40 de		18 »
60 de		12 »
262 de		10 »

500 suertes.

El billete entero vale 2 pesos.

Montevideo, Enero 19 de 1867. e20-4p.

NUNCA VISTO

EN SUD AMÉRICA

TÉ! TÉ! TÉ!

De los mejores [illegible] del mundo. Para conseguirlo acudir [illegible] al Almacen Ingles calle 25 de Agosto números 23 y 25 à 12 rls. [illegible]

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Enero 12 de 1867.

[illegible]

DENTISTA

SUCESOR DE MORGAN

Dr. James O. Emery [illegible] dentista de los Estados Unidos núm. 80 calle 25 de Mayo.

¡ABRIR POZOS!

A tratar, calle de Piedras núm. 56 c. de las 10 hasta las 3 de la tarde.

e. 22-3 p.

Sociedad DE CRÉDITO HIPOTECARIO—[illegible]

INDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

EL GRAN ALMANAQUE

DEL SIGLO

QUE CONSTA DE 160 PAJINAS

Y 44 ILUSTRACIONES

[illegible]

Calendario Astronómico.

[illegible]

El lavado de la lana

[illegible]

Agricultura. Máquinas.

[illegible]

Anuario Nacional.

[illegible]

América.

[illegible]

Europa.

[illegible]

Biografias.

[illegible]

Pinnitos.

[illegible]

Precio 4 reales.

[illegible]

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE 1866

ACTIVO

Valores à cobrar	$ 1.657,464 07
Cuentas Corrientes	» 1.057,954 05
Caja, existencia en efectivo	» 817,103 64
	$ 3.532,521 76

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000,000 00
Diversos acreedores	» 2.051,121 76
Emision en circulacion	» 481,400 00
	$ 3.532,521 76

S. E. ú O.

Montevideo, 7 de Enero de 1866.

F. E. Jones, gerente.

Vº Bº—Vidal. e10-15p

Banco Comercial.

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1866.

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

[illegible]

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

NOTA—Este establecimiento que ofrece grandes beneficios se vende por no poder atenderlo

EL IDIOMA

INGLÉS

Enseñado en seis meses por un sistema sencillo y agradable al discípulo, con el cual en dicho tiempo se puede seguir una conversacion con facilidad.

TAMBIEN SE ENSEÑA.

TENEDURIA DE LIBROS

Por la partida doble en un curso fácil de 25 lecciones.

Por mas pormenores dirigirse à todas horas à la Botica del Angel, esquina de Piedras y Colon; ó al colegio Anglo-Frances, Ciudadela 47, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

C.C. Dalby.—Profesor.

e. 10-1m. 3p.

Caballos Entrerianos

Hay en venta una gran cantidad de parejas de buenos caballos entrerianos de varios pelos, muy mansos, enseñados para carruages y para andar; ocurrir para verlos y probarlos en la caballeriza Oriental de Boado—Plaza Independencia.

e. 19-5 p.

75 POUR 100

D'ECONOMIE SUR LE COMBUSTIBLE

CUISINES ECONOMIQUES.

Des meilleures fabriques de France et de Belgique de toutes formes et dimensions. A la fin de l'année, l'economie a payé la cuisine qui alors ne coute rien,

Absolument rien!!

En venta calle de las Cámaras 144. Même maison, casserolles et marmites en fonte garnies de porcelaines Fers à Gauffres.

E. 1.º 1 m.

AVISOS MARÍTIMOS

Para Vigo Y CORUÑA—Saldrá à la mayor brevedad para dichos puntos la acreditada fragata española «Paloma de Cantabria», admitiendo carga y pasageros de cámara y proa—Para tratar ocurran à los Sres. [illegible] hijos y Ca., [illegible] 131.

Rio Paraná [illegible] todos los martes de Buenos Aires y Paysandú saliendo para los mismos puntos el miercoles à las 6 de la tarde, y de aquel punto se trasladarán los pasageros en el vapor [illegible] para ser conducidos à los demas puertos.—Admite pasageros y encomiendas para todos los puertos del Paraná hasta Corrientes, para cuyos puntos deben salir de Buenos Aires todos los Jueves à las 10 de la mañana vapor [illegible] de la misma empresa—Encomiendas se reciben hasta la 3 de la tarde del dia de la salida—Agencia Solis 6, esquina con [illegible] del Plata.—No se admite pasagero alguno à bordo sin boleto.

Rio de la Plata Sale para los puertos del Uruguay hasta el Salto con escala en Buenos Aires, todos los Viernes à las 6 de la tarde—Durante la bajada del Rio Uruguay, los pasageros para el Salto y Concordia serán conducidos por el vapor [illegible] hasta el punto donde tenga que parar por falta de agua el vapor Rio de la Plata.

El vapor Villa del Salto, que sale todos los lunes, tiene también combinacion con el vapor [illegible], para los pasageros, para el Salto y Concordia.—Agencia, Zavala 38.

CARRERA

ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Vapor nacional «El Oriental.»

CAPITAN B. BOSSI.

Este hermoso vapor de primera marcha habiéndosele arreglado los mejores comodidades para pasageros se establece en la carrera entre este puerto y el de Buenos Aires—Sale de este puerto el sábado 26 del corriente y fija para lo sucesivo el siguiente:

ITINERARIO.

Salidas de Montevideo—Los lúnes y sábados à las 6 de la tarde —Id. de Buenos Aires—Los lúnes y jueves—Admite pasageros y carga segun tarifas vigentes—Flete de oro y plata de Bancos ¼ p%, plata ¼ p%—Agencia Zavala núm. 48—*M. Alvarez y Cª.*

e. 12-6p.

EL PRIMER PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO DE LAS FLORES FRESCAS

CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
MURRAY Y LANMAN

Vertigos, Nerviosidad Dolor de cabeza, Debilidad, ó Histerico.

Asperezas, Ronchas, Quemaduras del sol, Pecas y Sarpullidos.

FALSIFICACIONES

Cuidado con las imitaciones Francesas y Alemanas.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA DE PELO

PARA EL PELO

CONSERVAR Y FORTIFICAR

CASPA Y COSTRAS

IMPORTANTE
PARA TODOS!

PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
PURO MEDICINAL
DE LANMAN Y KEMP

ADMIRABLE EVIDENCIA
A FAVOR DE LAS
PASTILLAS VEGETALES VERMÍFUGAS
DE KEMP

DE UN FACULTATIVO DE ORIZABA

DE VERA CRUZ
UNA FAMILIA ENTERA CURADA DE LOMBRICES

LAS PASTILLAS VEGETALES DE KEMP PARA LAS LOMBRICES
Lombrices Solitarias
Lombrices Redondas y
Lombrices Agudas

EN VENTA:
POR MAYOR — En las droguerias de J. V. Garalcoechea y Guillermo Cranwell y Ca.
POR MENOR — En todas las boticas de esta ciudad.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO (Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Pesos fts. 1,810,719:75 — 1,335 — Ps. plata 328,736:34

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.
Calle de Misiones 77.

FOTOGRAFIA MASONI
101 — RINCON — 101
Se sacan toda clase de retratos.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
99 — CALLE DE MERCEDES — 99

ARMERIA DE LÉON
108 — Calle de Ituzaingo — 108

El Sr. Léon avisa al público que acaba de recibir un rico surtido de armas de todas clases, como:

Revólvers simples — Escopetas Lefaucheux
Revólvers plateados — Idem Gobert
Revólvers americanos, 4 tiros — Idem, Flobert.
Pistolas Lefaucheux, 1 y 2 tiros — Pistolas Gobert
Pistolas del sistema Courras — Pistolas de bolsillo
Pistolas para el campo — Pistolas para tirador

Ha recibido tambien un surtido de cuchillos para mesa y cubiertos ricos plateados, garantidos.
En dicho establecimiento se encontrarán espuelas y estribos de todas clases.

Se componen armas de todas clases

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA
PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO
Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte
PARIS

CASA BOTOT
FUNDADA EN 1755
Proveedora de S. M. el Emperador

UNICA VERDADERA
AGUA DENTRÍFICA DE BOTOT
APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
y la Comision nombrada por S. E. el Ministro del Interior.

POLVOS DENTRÍFICOS DE BOTOT
CON BASE DE QUININA ROJA

VINAGRE DE TOCADOR SUPERIOR

DEPOSITO GENERAL, 91, RUE DE RIVOLI, PARIS

AVISO ESENCIAL

Compañia Oriental DE SEGUROS MARÍTIMOS

Comision E. Administrativa.
Montevideo, Enero 10 de 1867.

Al público
Alumbrado
Flor
Aviso de Policia
El Doctor
Leche
Té té
Tipos en venta
Botines
Atencion
Judicial
Máquina
Cárlos Dodero
Cuaderno del lavado
Mata chinches
Volanta
Aviso de Policia
Se ha perdido
Puesteros
Caballo
Se alquila
Boliche
Se desea
Se necesita
Habiéndose
Secretaria de la J. de H. P.

ETIENNE ISABELLE Y Cª.
Comision, Consignacion
TRÁNSITO PARA TODOS PAISES
Consignatarios de la Linea Regular de los Paquetes
EL HAVRE, PORTO Y LISBOA.
EN EL HAVRE

Pianos de Pleyel
175 — Calle Buenos Aires — 175

GRAN
FÁBRICA
DE ZUECOS
de Montevideo
La mas fuerte de Montevideo

Almanaques ilustrados
Almanaque para el Pueblo
Almanaque del Cultivador
Por D. Pedro Margat.

CARRERA DE PAISANDÚ Y TACUAREMBÓ

BANCO ITALIANO
56p — PIEDRAS — 56p
Capital 2.000,000 de pesos
CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES

Y tambien tendrá una
CAJA DE AHORROS

ADMINISTRACION

Comision Fiscal — Firma de Billetes

Gerencias

EXPEDIENTE

Montevideo, Diciembre 17 de 1866.
F. L. da Costa Guimaraens, Gerente principal.

A los Estancieros

CABRAS DE ANGORA

MEJORA DE CABALLOS

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA
En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino
EUGENIO BERTHAULT

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

MUDANZA DE LA
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
15 — CALLE NORTE DEL MERCADO — 17

Al comercio

Banco Mauá y Ca.

Liebig's Extract of Meat Company, Limited.

COLEGIO SOLEIL
104 — CERRITO — 104

CURSO DE ESTUDIOS COMERCIALES

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Jardinero
Al comercio
Fomento
A los compradores
Wanted
Se arrienda
Se compran
Junta
Se arrienda
Modista
J. E. A.
Campo
Casa de altos

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
D. JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO, 105

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
J. Lafitte.

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, Presidente.
« Juan Anchorena, Vice-Presidente.
« Enrique Ochoa.
« Manuel S. de Zumaran.
« Eduardo Lumb.
« Vicente Casares.
« Jacobo Parravicini.
GERENTE:
« Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77

CAMILO FAGET
AFINADOR DE PIANOS
175 Buenos Aires 175

NUEVA TARIFA
DE AVISOS Y SOLICITADAS.

AVISOS OMNIBUS, EN TIPOS NÚM. 6.

AVISOS CON TITULOS EN TIPOS NÚM. 8.

AVISOS JUDICIALES.

REMATES.

SOLICITADAS.

SE PAGA ADELANTADO.

AU VIGNERON
CAFÉ Y RESTAURANT
169, CALLE FLORIDA, 169.

Tous les Jeudis et Dimanches il aura des grandoubles à la mode de Caen.

FABRICA DE COCHES

CALLE MALDONADO 36 Y FLORIDA 186.

COCHES
DE MEDIO USO

75 POR 100
DE ECONOMIA SOBRE EL COMBUSTIBLE
COCINAS ECONÓMICAS

Inmigracion Europea

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA.

Pomada